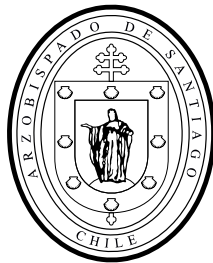


SOLIDARIDAD HOY

*ITINERARIO
DE FORMACIÓN ESPECÍFICA
PARA AGENTES
DE PASTORAL SOCIAL*



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL CARITAS



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL CARITAS

SOLIDARIDAD HOY

ITINERARIO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA
PARA AGENTES DE PASTORAL SOCIAL

VICARÍA DE PASTORAL SOCIAL CARITAS

Cardenal Arzobispo de Santiago:

Monseñor Ricardo Ezzati Andrello, sdb.

Vicario de la Pastoral Social Caritas:

Pbro. Andrés Moro Vargas

Primera Edición

Febrero 2016

Inscripción N°

ISBN:

AUTORES:

Yeri Contreras Henríquez

Luis Epuñán Quintana

Nicolás Madrid Maureira

Angelo Mendoza Tapia

Marcela Arriagada Tarifeño

María José Urrutia Bravo

César Oyarzo Cayupel

Marcelo Alarcón Álvarez

COLABORACIÓN:

Verónica Reyes Mercado – Área de Gestión del Conocimiento e Incidencia VPSC

Catalina Cerda Planas - Instituto Pastoral Apóstol Santiago (INPAS)

EDICIÓN:

Silvana Salvatierra Pino

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Gonzalo Torres – Arquetipo Ltda.

FOTOGRAFÍAS:

Archivo VPSC, Gonzalo Torres

IMPRESIÓN:

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
1. Paradigma de la Evangelización: Una Iglesia en salida	9
2. El rol de la Pastoral Social en la Evangelización	11
3. La Pastoral Social en el contexto de la Pastoral Urbana	15
3.1. Una pastoral que palpita en la ciudad	15
3.2. Los desafíos para la Pastoral Social	21
4. Itinerario de Formación Específica: un camino para la evangelización desde la Pastoral Social.	23
4.1. La necesidad de un itinerario que oriente la formación de la Pastoral Social	23
4.2. Objetivo general y criterios fundamentales del Itinerario de Formación Específica para la Pastoral Social	25
5. La formación de la Pastoral Social: Tronco Específico del Plan de Formación de Laicos de la Arquidiócesis de Santiago	28
5.1. Orientaciones desde el PFL para la formación de la Pastoral Social	29
Capítulo 1	
Fundamentos de la Dimensión Social de la Fe y de la Evangelización	31
Introducción	33
1. Fundamentos Teológicos	33
2. Fundamentos Antropológicos	36

2.1. Relato de la creación: creados en comunidad y para la comunión	36
2.2. El drama del pecado	38
2.3. Misterio de la Encarnación y misterio de la Redención	40
3. Fundamentos eclesiológicos	44
3.1. Pueblo de Dios	44
3.2. Reino de Dios	46
3.3. Iglesia	49

Capítulo 2- La Pastoral Social Arquidiocesana 55

1. La Pastoral Social: Una opción fundamental en la vida de la Iglesia	57
2. Opciones y valores que animan la misión de la Pastoral Social Arquidiocesana	58
3. Fundamentos para una pastoral social orgánica	61
4. Los agentes de la Pastoral Social: agentes multiplicadores de la evangelización	63
4.1. Agente de Pastoral Social	64
4.2. Orientador/a de Pastoral Social	65
4.3. Coordinador/a de Pastoral Social	67
4.4. Asesor/a de Pastoral Social	68
4.5. Formador/a de Pastoral Social	69
5. Orgánica de la Pastoral Social Arquidiocesana	71
5.1. Orgánica Local	71
5.1.1. Orgánica Parroquial	71
5.1.2. La Orgánica Decanal	74
5.2. Orgánica Zonal	76
5.2.1. El Equipo de Pastoral Social Zonal	76
5.3. Orgánica Arquidiocesana	77

Capítulo 3- La Formación Específica en la Pastoral Social y sus Fundamentos Pedagógico- Pastorales 79

Introducción	81
1. Fundamentos pedagógicos y pastorales del Proyecto de Formación para Agentes de Pastoral Social	83
1.1. Una formación que se funda en la pedagogía de Jesús	83

1.2. Una formación que nazca del corazón del evangelio	84
1.3. Una formación para la comunión misionera	87
1.3.1. La opción pedagógica de Dios: desde abajo y desde adentro	87
1.3.2. La pedagogía comunitaria para el discernimiento misionero	89
1.4. Una formación encarnada en la vida misma	91
1.4.1. ¿A quiénes se forma?	91
1.4.2. La valoración de la experiencia de vida	92
1.4.3. El aprendizaje de nuevos conocimientos	93
2. Itinerario Formativo Específico para los agentes de Pastoral Social	94
2.1. Propuesta formativa para cada agente de Pastoral Social	97
2.1.1. Agente de Pastoral Social	97
2.1.2. Orientador/a de Pastoral Social	98
2.1.3. Coordinador/a de Pastoral Social	100
2.1.4. Asesor/a de Pastoral Social	102
2.1.5. Formador/a de Pastoral Social	103
Capítulo 4- Implementación del Itinerario Formativo	109
1. Una propuesta formativa que se encarna en la vida de la Iglesia Arquidiocesana	111
2. Criterios para la implementación del itinerario específico	113
2.1. Intención participativa y corresponsable	113
2.2. Adaptabilidad del Itinerario	114
3. Criterios de homologación de contenidos formativos	116
4. Modalidades formativas dentro de la orgánica Arquidiocesana	117
5. Responsables de la implementación del itinerario específico	119
5.1 Agentes fundamentales: las y los formadores	120
5.1.1. Formación de formadores/as	120
5.1.2 Acompañamiento y seguimiento	120
6. Evaluación del itinerario formativo	122
6.1. Evaluación del proceso de implementación	123
6.1.1. Criterios de evaluación en un proceso de implementación	123
6.2. Evaluación del aprendizaje de los participantes	124
6.2.1. Criterios de evaluación de los participantes	125
6.2.2. Herramientas para la evaluación de los participantes	126



PRESENTACIÓN

LA IGLESIA DE SANTIAGO desde la promulgación del IX Sínodo propuso a sus comunidades que pudiéramos vivir un itinerario formativo que fuera cada vez más profundizando el encuentro con Cristo, la vivencia comunitaria, la celebración de la palabra y la liturgia y el servicio a los demás. Este itinerario formativo se expresaba en Santiago sobre todo en el Plan de Formación para Laicos en donde a través de sus módulos básico, intermedio y de profundización, queremos ir creciendo en una formación que sea transformadora y liberadora, especialmente para quienes más sufren y que tomemos conciencia que todos estamos llamados a vivir la dimensión social de la evangelización.

El documento que la Vicaría de Pastoral Social Caritas presenta, después de un largo trabajo conjunto con el Instituto Pastoral Apóstol Santiago (Inpas), es fruto de esta experiencia que ya se ha llevado a cabo tanto años a través de escuelas de verano y en distintos momentos del año en donde el aprendizaje ha sido significativo para poder ofrecer a los hombres y mujeres de nuestra ciudad un itinerario que los haga crecer en esta dimensión social de la evangelización.

Lo que tenemos hoy aquí es fruto de un trabajo hecho con mucho cariño y respaldado por nuestro arzobispo para ser vivido como un plan de formación inicial por todas las personas, niños, jóvenes y adultos que deseen prepararse y acompañar a otros en su proceso formativo, especialmente en una formación que sea transformadora, solidaria y liberadora.

Ponemos en manos de cada uno de ustedes este proceso que sabemos que todavía tendrá un tiempo de implementación donde seguramente podremos seguir aportando creativamente y con sugerencias apropiadas para tener cada vez un mejor plan de formación, siempre enmarcado en lo que nos pidió el IX Sínodo; que toda la formación nos lleve a un encuentro más profundo con Jesucristo, el anuncio de su Reino y de la buena noticia del evangelio.

Andrés Moro Vargas Pbro.

VICARIO EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL CARITAS



INTRODUCCIÓN

1. Paradigma de la Evangelización: Una Iglesia en Salida

“Habrá más gozo en el cielo por un solo pecador que se convierta, que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse” (Lc 15,7). Así Jesús señala la guía en la cual la Iglesia centra todo el caudal de su acción: la misión evangelizadora.

Y junto con ser su centro y fundamento, la actividad misionera en la evangelización es el mayor desafío para la Iglesia y el paradigma en el cual toda acción, programa y relación se funda. Ya en Aparecida los obispos señalan que “no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos”¹ sino que es necesario despertar a un nuevo tiempo en el cual el impulso misionero lleve a “salir al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos para comunicarles y compartir el don del encuentro con Cristo, que ha llenado nuestras vidas de ‘sentido’, de verdad y amor, de alegría y de esperanza”².

Mas esta misión no se queda en un mero establecimiento de programas *ad extra* de las paredes parroquiales, sino que implica una verdadera y profunda conversión pastoral, superando con ello el estático modelo de conservación que se ha instalado silenciosamente en las comunidades eclesiales. Y así como lo señala Aparecida y lo reafirma con vehemencia el Papa Francisco³, con

1 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 548.

2 Ibid.

3 Cf. Papa Francisco. “Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium”. 2013. N° 15.

esta conversión pastoral es posible “que ‘el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial’ (NMI 12) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera”⁴.

Esta conversión pastoral y misionera es un camino que cada comunidad eclesial y por ende, cada pastoral específica asume como núcleo de toda su labor programática⁵. La iglesia es en esencia una Iglesia en salida, una Iglesia en “estado permanente de misión”⁶ y como tal, comprende el compromiso y la voluntad de todas y cada una de las personas que la componen. Ya el Concilio Vaticano II señala que la conversión pastoral en la Iglesia “consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación [...] Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad”⁷.

Esta conversión pastoral impulsa una opción misionera que esté atenta a los llamados de las diversas realidades de la sociedad y que acoja con misericordia la vida, penas y alegrías, de los hombres y las mujeres que la componen. Así lo señala con fervor el Papa Francisco: “La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del ‘siempre se ha hecho así’. Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”⁸.

Esta audacia y creatividad a la que llama el Santo Padre, es transversal a los métodos y medios que se utilizarán para transmitir con vitalidad el mensaje del Evangelio. Así, el anuncio debe centrarse en lo esencial⁹: “que realmente llegue a todos sin excepciones ni exclusiones”¹⁰ la “belleza del amor salvífico

4 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 370.

5 Cf. Papa Francisco. “Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium”. 2013. N° 25.

6 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 551.

7 Concilio Vaticano II. “Decreto Unitatis redintegratio”. 1964. N° 6.

8 Papa Francisco. “Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium”. 2013. N°33.

9 Cf. *Ibid.* N° 35.

10 *Ibid.*



de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado”¹¹. Por ello, la fidelidad al Evangelio en esta opción misionera de la Iglesia, es el paradigma de la nueva evangelización, donde todo discernimiento pastoral se realiza desde el corazón del Evangelio, en el corazón del mundo y para el corazón del mundo. “De este modo nos aproximaremos a todo lo humano, despojados de todo sentido de poder, superioridad o suficiencia”¹² teniendo los mismos sentimientos de Cristo Jesús (Flp 2,5), “sus mismos afectos, su misma entrega, sus mismas actitudes ante Dios y ante nuestros semejantes. Como Él, debemos hacer nuestra la causa de los pobres, de los más débiles y marginados porque esa es la causa de Dios”¹³.

2. El rol de la Pastoral Social en la Evangelización

El fundamento de toda acción social que realiza la Iglesia se encuentra en la misión evangelizadora que ésta supone; en su ausencia, pierde su fuerza y su dinamismo propio, la experiencia concreta del Reino de Dios. Es en esta

11 Ibid. Nº 36.

12 Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile. Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. 2012. Capítulo II, punto c.

13 Ibid.

experiencia donde se edifica toda la acción de la Pastoral Social, otorgándole carácter a la dimensión social de la evangelización, reconociendo los signos de este servicio en medio de su compleja realidad. Esa es su identidad y misión más profunda: “... proclamen que el Reino de Dios está cerca”.¹⁴

En el Concilio Vaticano II, específicamente en la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*¹⁵, se establece la fuente de esta misión – vocación de la Iglesia de anunciar el Reino de Dios y proclamarlo a todos los hombres y mujeres. Esto es ser una Iglesia al servicio del mundo en caridad y humildad como signo concreto de este Reino. Por ello, los procesos impulsados por la Pastoral Social hacen explícito estos signos concretos del Reino: “Sanen a los enfermos, resuciten a los muertos, limpien a los leprosos, expulsen a los demonios. Gratuitamente han recibido, gratuitamente deben dar”.¹⁶

La comprensión de la opción evangélica que desarrolla la Pastoral Social (*diaconía*) tiene un sustrato que la fundamenta y que potencia integralmente su acción, en comunión con las otras dimensiones que configuran la acción pastoral: el *kerygma*, la liturgia, la comunión. El servicio o *diaconía* nos interpela a reconocer que la Iglesia no vive para sí misma, sino para servir al mundo a través de una actitud permanente de entrega y amor fraterno a los hermanos y hermanas, como prolongación e imagen del amor misericordioso de Dios Padre. Desde allí, todo cristiano está llamado por vocación a ir al encuentro de las necesidades de los demás, especialmente de los más sufrientes, postergados y excluidos, como fruto de nuestro encuentro personal y comunitario con Jesucristo. Es lo que el Papa Francisco llama ‘ir a las periferias humanas, existenciales y sociales’, ya que “el encuentro con Dios es, en sí mismo y como tal, encuentro con los hermanos, un acto de convocación, de unificación, de responsabilidad hacia el otro y hacia los demás. En este sentido, la opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Co 8,

14 Mt 10,7.

15 Cf. Concilio Vaticano II. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium*”. 1964. N° 5.

16 Mt 10,8.

9)”¹⁷. Esta dimensión *kerygmática* de nuestra pastoral nos impulsa a anunciar al Señor para que todo hombre y mujer pueda conocerlo, amarlo y seguirlo.

Más aún, este encuentro que nos plenifica no es propio de una experiencia individual sino que se nutre y fecunda desde el encuentro con el otro en la comunidad. La *koinonia* es la expresión concreta del amor perfecto y trinitario, una fraternidad que se “constituye como una vocación profunda de todo ser humano y nos llama a hacernos responsables del hermano en el Nombre del Señor Jesús. La vida comunitaria está llamada a ser una manifestación distintiva de los discípulos de Jesús ya sea al interior de las propias comunidades ya sea como realidad buscada y promovida en el conjunto de la sociedad”¹⁸.

Finalmente, como núcleo vital de toda acción pastoral, la *liturgia* se constituye como la expresión concreta y lugar privilegiado donde celebramos y expresamos nuestra fe. A través de ella hacemos patente esta experiencia personal y comunitaria de encuentro con Jesucristo. A través de sus diversas expresiones nos encontramos profundamente con el Señor en la riqueza de los signos, en las diversas celebraciones, en todas las manifestaciones que favorezcan este encuentro y “al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros”¹⁹.

En esta perspectiva “orgánica” de la pastoral, la acción de la Iglesia en la dimensión de *diaconía* se configura como una condición esencial de toda comunidad, de todo cristiano. Pero esta condición se establece desde algunos presupuestos fundamentales que le nutren y le configuran:

- Primero que todo, **reconocer, asumir y valorar el contexto en que viven y se insertan nuestras comunidades eclesiales**, desde una perspectiva integral y señalando todos aquellos aspectos que la caracterizan: los elementos sociales, económicos, culturales y religiosos; la forma en que

17 Discurso inaugural de su Santidad Benedicto XVI de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Domingo 13 de mayo de 2007.

18 Vicaría General de Pastoral. “Subsidio para asambleas parroquiales. Iglesia en misión. Chile, una mesa para todos. En el año de la Renovación Parroquial y de la Misión Joven”. Junio 2012.

19 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 250.

nos comunicamos y los medios que nos lo permiten; la territorialidad; el trabajo; la educación, etc. En definitiva, todo aquello que es constitutivo de la “pastoral urbana”. Eso implica acercarse y acoger el contexto profundo y las dinámicas en las que están insertos los hombres y mujeres de hoy, y con ello, toda la comunidad cristiana. La constitución de la familia, los desafíos de inclusión, las nuevas experiencias de asociatividad, la valoración de las estructuras renovadas y democráticas, la confianza de lo íntimo v/s la desconfianza estructural, etc. Todo ello configura una *cosmovisión* social y cultural que interpela y desafía la acción de la Iglesia y particularmente, de la Pastoral Social.

- En segundo término, definir que **el centro de la acción de la Pastoral Social es la opción preferencial por los más pobres y excluidos**, como una opción evangélica renovada y que la Conferencia de Aparecida nos ratifica. “Todo lo que tenga que ver con Cristo, tiene que ver con los pobres y todo lo relacionado con los pobres reclama a Jesucristo”²⁰, con ello “la solidaridad como actitud permanente de encuentro, hermandad y servicio, que ha de manifestarse en opciones y gestos visibles, principalmente en la defensa de la vida y de los derechos de los más vulnerables y excluidos, y en el permanente acompañamiento en sus esfuerzos por ser sujetos de cambio y transformación de su situación”²¹.
- Finalmente, **la experiencia de fe vivida en nuestra sociedad**, asumiendo toda la riqueza y diversidad de la religiosidad popular, los nuevos modos de sincretismo religioso, las tendencias de “tibieza” religiosa y el compromiso cristiano en proceso de crisis institucional. Con todo ello, surge la pregunta de lo religioso como punto de configuración ontológica del ser humano y fuente de sentido en medio de una sociedad individualista y autárquica.

20 Ibid. N° 393.

21 Ibid. N° 394.



3. La Pastoral Social en el contexto de la Pastoral Urbana

3.1. Una pastoral que palpita en la ciudad

América Latina, incluyendo a México, es el continente occidental con mayor número de grandes ciudades y hasta mega ciudades como la nuestra, Santiago de Chile. Estas *megápolis* ofrecen variadas posibilidades a sus habitantes que les permiten una mejor calidad de vida y promueven la constante migración de los espacios rurales a los urbanos: oportunidades de educación, salud y hasta de trabajo que no se dan en las periferias del país, son una oferta atractiva que fundamenta el *boom* de la ciudad.

Nuestro país, como todas las grandes ciudades de nuestro continente, se ha caracterizado durante los últimos 20 años, por vivir en una permanente condición de cambios tanto culturales como sociales, que han llevado a una reestructuración de la sociedad en que vivimos, fundada en un sistema que la configura desde una perspectiva de desarrollo material y de crecimiento económico. Esta configuración se ancla principalmente en una economía de libre mercado y en la consecuente privatización y capitalización de los bienes básicos para la subsistencia (salud, educación, vivienda, transporte).

Desde allí se distinguen elementos o situaciones que, a partir de esta macro – mirada, condicionan los procesos humanos que se desarrollan en la capital, Santiago, como signo de esta *megápolis* o “mega – ciudad”²². Éstas constituyen un primer núcleo de análisis para poder vislumbrar a qué se hace referencia cuando se habla de una “pastoral urbana” o una pastoral que se desarrolla en la gran ciudad.

Santiago de Chile, una ciudad²³ inserta en una región mayor (Metropolitana) con 6.061.185 habitantes en el año 2014, lo que equivale al 40.1% de la población nacional. En ella se ponen de manifiesto profundas desigualdades tanto de carácter económico (distribución de los ingresos) como de acceso a los bienes básicos, no percibidos como derechos fundamentales sino como bienes de consumo. La segregación social y territorial dificulta el traslado de las personas en sus trayectos cotidianos vulnerando la calidad de vida y el tiempo para compartir en familia. Estas segregaciones y la percepción de *abuso* en relación a las desigualdades económicas y estructurales, han generado a lo largo del tiempo una creciente conciencia social y la consecuente exigencia de mejora de las oportunidades, de la libertad y de la participación ciudadana²⁴.

Los cambios sociopolíticos que ha vivido el país también han generado un fuerte impacto en la conciencia cívica del santiaguino. El paso progresivo de un régimen dictatorial a uno cimentado en procesos democráticos y una manera diversa de vivir la *civilidad*, articulan la actual percepción y el compromiso con la política y sus asuntos. La Encuesta CEP de Julio de 2014 señala que existe una percepción mayor al 60% respecto a que no se está desarrollando bien en Chile el debate sobre asuntos públicos porque hay muchas desavenencias y conflictos²⁵ entre los líderes políticos. En la misma consulta, cerca del 40% de

22 Galli, Carlos María. “Dios vive en la ciudad. Hacia una nueva pastoral urbana a la luz de Aparecida y del proyecto misionero de Francisco”. 2014. Agape Libros. Buenos Aires, Argentina. Pág. 70.

23 Cf. <http://www.subdere.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago> (octubre 2014).

24 Cf. Arzobispado de Santiago. “Propuesta de Líneas Pastorales 2015-2020. Documento de trabajo.” Agosto 2014. Pág. 10.

25 Cf. Encuesta CEP. Julio 2014. http://www.cepchile.cl/1_5640/doc/estudio_nacional_de_opinion_publica_julio_2014.html#.VE5n1yJwv1w (julio 2014).

la muestra señala que no sufragó en las elecciones presidenciales del año 2013 puesto que no se interesa por la política.

Dentro del mismo estudio se plantea que los temas que más importan a los chilenos, y que debiesen ser el foco del actuar nacional, son el aumento de la violencia, la educación y la salud. Los esfuerzos por generar un sistema educacional equitativo han sido un tema central, principalmente desde el movimiento estudiantil surgido con mayor fuerza durante el año 2011, donde comienza a predominar la conciencia de que la educación de calidad es un derecho que no depende de los ingresos económicos familiares ni de la administración de los municipios. En cuanto a salud y violencia, son temas pendientes que acrecientan las brechas sociales de desigualdad e inequidad.

Fruto del desarrollo progresivo y acelerado de las tecnologías de la información y comunicación se generan nuevas maneras de relacionarnos, múltiples e inmediatas, que posibilitan el acceso a contenidos amplios y variados, sin importar las distancias, las edades o las naciones. El proceso de *globalización* es el protagonista de esta época y, con él, una nueva configuración del planeta en función de una sociedad *sin fronteras ni límites*.

La progresiva y creciente integración de la mujer en el mundo del trabajo y su protagonismo en contextos de liderazgo y promoción, ha posibilitado un incipiente cambio de paradigma respecto a su rol en la sociedad, favoreciendo el desarrollo personal y el acceso a mejores condiciones de vida, tanto para ellas como para sus familias. Según la Encuesta Casen del 2012, casi el 40% de los hogares tiene una jefatura femenina en el año 2011, en comparación al 20% de 1990. Aún existen tareas pendientes, especialmente en temas de inclusión, remuneraciones y valoración de sus aportes en los diversos contextos sociales.

La creciente multiculturalidad de la capital ha abierto el espacio para el conocimiento mutuo favoreciendo la visibilización e integración de las diversas minorías (sexuales, etarias, étnicas, migratorias, de género, económicas, etc.). Con ello, permanecen aún presentes en el colectivo la discriminación y la exclusión en todos los niveles, tanto conductuales, como verbales y actitudinales. Es una tarea titánica que se caracteriza por luchas permanentes y avances significativos desde la solidaridad, la justicia y el empoderamiento.



Ante esta breve *fotografía* urbana, surge la pregunta parafraseada²⁶: ¿Dios vive en esta ciudad?²⁷ Ante ella, Aparecida desafía a expandir la comprensión de la acción pastoral urbana en clave de conversión pastoral, estableciendo que es necesario pasar de “una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera”²⁸ para que cada comunidad se redescubra a sí misma en estas nuevas dinámicas culturales y sociales, configurándose como una Iglesia “madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera”²⁹ que reconoce el dinamismo de esta cultura urbana.

Para ello, es fundamental la promoción de agentes pastorales que se constituyan como *agentes evangelizadores urbanos*, que viven en la ciudad, que la aman y se evangelizan en y desde la cultura urbana. La formación de estos agentes es un asunto vital, no sólo como una mera condición en el ejercicio de un servicio o rol pastoral, sino “para que los habitantes de los centros urbanos y sus periferias,

26 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 514.

27 Cf. Galli, Carlos María. “La pastoral urbana en la iglesia latinoamericana. Memoria histórica, relectura teológica y proyección pastoral”, en *Revista Teología*, Tomo XLVII, N° 102. Agosto 2010. Págs. 73-129.

28 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 370.

29 *Ibid.*

creyentes o no creyentes, puedan encontrar en Cristo la plenitud de vida”³⁰. Para ello se requieren procesos pastorales que respondan a sus necesidades, que partan de sus experiencias vitales y de la experiencia creyente de la urbe, que se articulen de forma permanente retroalimentando “la fe de los discípulos del Señor integrando el conocimiento, el sentimiento y el comportamiento”³¹.

Estos procesos pastorales suponen la integración de la realidad urbana, de las características de la ciudad, el lenguaje y las formas de relacionarse, las estructuras evidentes y los discursos instalados en el inconsciente colectivo. Reconocer que *Dios habita en la ciudad* es visibilizar que ésta se constituye como un nuevo núcleo de vida urbano, sobre poblado, con un *rostro*³² híbrido, dinámico y cambiante, que se conforma de valores y estilos múltiples, fruto de la suma de diversas culturas provenientes de ambientes urbanos, suburbanos, rurales, de otras naciones y razas³³. *Dios habita en la ciudad* y en sus miserias, en sus pobreza y ausencias, en la identidad y el sentido de pertenencia, en los hogares y las nuevas maneras de configurar la familia³⁴.

Dios habita en lo sencillo y en lo complejo de la cultura urbana, en “la vida de los hombres [y mujeres] de la ciudad”³⁵, “en medio de sus alegrías, anhelos y esperanzas, como también en sus dolores y sufrimientos”³⁶, en lo favorable y en lo adverso de su cotidianeidad; y en todo ello, discernimos la presencia de Dios en los hermanos que sufren, padecen y son vulnerados, y en los que aman, cuidan y curan esos dolores “con la misericordia del Buen samaritano.”³⁷

Si Dios habita en la ciudad, hay también rasgos hermosos y positivos que

30 Ibid. N° 518.

31 Ibid. Punto d.

32 Cf. Galli, Carlos María. “La pastoral urbana en la iglesia latinoamericana. Memoria histórica, relectura teológica y proyección pastoral”, en Revista Teología, Tomo XLVII, N° 102. Agosto 2010. Págs. 73-129. Pág. 103.

33 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 58.

34 Ibid.

35 Galli, Carlos María. “La pastoral urbana en la iglesia latinoamericana. Memoria histórica, relectura teológica y proyección pastoral”, en Revista Teología, Tomo XLVII, N° 102. Agosto 2010. Págs. 73-129. Pág. 107.

36 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 514.

37 Galli, Carlos María. “La pastoral urbana en la iglesia latinoamericana. Memoria histórica, relectura teológica y proyección pastoral”, en Revista Teología, Tomo XLVII, N° 102. Agosto 2010. Págs. 73-129. Pág.107.

agrupan a las personas en una urbe y que las hacen migrar desde sectores rurales: en ellos descubrimos el corazón de la vida humana. Hay *algo* en la ciudad que las personas buscan y esperan encontrar, algo que los hace perseverar en este núcleo tan grande y diverso. La ciudad presenta oportunidades³⁸ reales para mejorar la calidad de vida de las personas respecto a las condiciones en que viven en otros sectores menos poblados o rurales. Por ejemplo, respecto al trabajo y la estabilidad que brinda a las familias tener un ingreso permanente y seguro cada mes. Además, la posibilidad de acceso a los servicios urbanos, tanto los básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, etc., como también la salud, educación, cultura, medios de comunicación y espacios de entretenimiento más amplios y variados.

Pero principalmente, las personas prefieren la ciudad por las *perspectivas de futuro* que ésta ofrece: tener un mejor pasar, una mejor vejez, y por sobre todo, entregar condiciones más prometedoras a sus hijos e hijas en cuanto al acceso a niveles educativos mayores y más diversos; y así, que éstos se puedan integrar al mundo del trabajo con mejores opciones y conformar sus familias a partir de proyectos más estables y consolidados.

Ante una presencia amplia de personas provenientes de diversos contextos y territorios, la ciudad se dibuja como un espacio multicultural, donde se establecen nuevas relaciones que van poco a poco dejando atrás el sesgo prejuicioso ante el migrante que era minoría, para superar aquellos mecanismos de exclusión que por décadas configuraron la dinámica de la gran ciudad.

Finalmente, la ciudad es un nicho fecundo para la creatividad y la innovación. El florecimiento de la tecnología y el desarrollo profesional son factores preponderantes en la cultura urbana, tanto como el desarrollo de los medios de comunicación que permiten el mayor manejo informativo y de conocimiento a nivel amplio y globalizado.

La ciudad es oportunidad y contradicción, una dualidad social que interpela al

38 Estos antecedentes se recogen de la ponencia "Oportunidades de la gran ciudad en la era informática", de Manuel Castells, desarrollada para CELAM.

mismo tiempo que desafía, y de la cual “es muy difícil” salir adelante “si no hay una esperanza y no hay una reconstrucción de las personas desde dentro, [...] hoy más que nunca la Iglesia debería ser la Iglesia de los pobres, porque sólo si los pobres tienen esperanza, podemos escapar a un futuro de metrópolis salvaje precisamente en la era de la información”.³⁹

3.2. Los desafíos para la Pastoral Social

Los pastores reunidos en Aparecida alertaron sobre los cambios políticos, socioculturales y económicos que experimentan los pueblos americanos como consecuencia de la globalización y el modelo económico, y las condiciones de injusticia y empobrecimiento que subyacen con ellos.

La realidad de hombres y mujeres empobrecidos, víctimas de estructuras que los ahogan y excluyen no son desconocidas en nuestra patria, donde se promueve “casi exclusivamente el desarrollo económico, se han desatendido realidades y silenciado demandas que son esenciales para una vida humana feliz. [...] La libertad económica ha sido más importante que la equidad y la igualdad. La competitividad ha sido más promovida que la solidaridad social y ha llegado a ser el eje de todos los éxitos”.⁴⁰

En este contexto surge el desafío de renovar permanentemente la opción preferencial por los pobres y excluidos a través del fortalecimiento de la Pastoral Social⁴¹ en todos sus ámbitos, poniendo en el centro de la acción a tantos hombres y mujeres que viven en ambientes donde se les vulnera. Desde la experiencia de la encarnación (Jn 1,14), seguimos siendo interpelados a mirar el *mundo de los últimos* de nuestra sociedad con los ojos de Jesús, “así podremos ver nuestros propios rostros y los rostros de los demás con

39 Ibid.

40 Comité Permanente Conferencia Episcopal de Chile. Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. 2012. Capítulo III, punto b N°2.

41 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 8.4.

mirada de misericordia y bondad”⁴², trabajando para que todos y todas vivan condiciones que permitan el desarrollo pleno de su dignidad personal.

Frecuentemente el Papa Francisco ha insistido en que la tentación de mirar las cosas desde el centro, las hace todas equidistantes y faltas de relieve. En cambio miradas desde la periferia adquieren dimensiones más urgentes. Desde esta perspectiva, la renovación–conversión pastoral implica al menos tres acciones concretas:

- a. “Impulsar en nuestros planes pastorales, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, el Evangelio de la vida y de la solidaridad;
- b. Promover caminos eclesiales más efectivos, con la preparación y compromiso de los laicos para intervenir en asuntos sociales”⁴³;
- c. Contar con una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral para hacer presente el Evangelio en las realidades de marginación y exclusión que amenazan la vida de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.⁴⁴

Para responder a estas acciones, la Pastoral Social impulsa con renovadas energías, una pastoral fundada en las necesidades reales de las personas y una orgánica que promueva la inserción en los contextos más deficitarios de la población. Con ello, asume una opción por integrar en sus programas, planificaciones y acciones, la fecundidad del Evangelio en pos de generar espacios más humanos de encuentro y conversión pastorales, personales y comunitarios.

La parroquia llamada a ser “comunidad de comunidades”⁴⁵, se sitúa en la base de esta estructura, como fuente de la experiencia de “encuentro con Cristo vivo”⁴⁶. En ella se constituye el núcleo de la pastoral social, en la realidad del contexto local, que responde a su vocación de ser Iglesia misionera y evangelizadora⁴⁷.

42 Comité Permanente Conferencia Episcopal de Chile. Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. 2012. Capítulo IV.

43 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 400.

44 *Ibid.* N° 401.

45 *Ibid.* N° 99.

46 *Ibid.*

47 *Ibid.*

4. Itinerario de Formación Específica: un camino para la evangelización desde la Pastoral Social.

4.1. La necesidad de un itinerario que oriente la formación de la Pastoral Social

En medio de estos desafíos globales de la Pastoral Social, la formación de las y los agentes pastorales ocupa un lugar relevante.

La Doctrina Social de la Iglesia es una fuente que ha animado la vida de la Pastoral Social, en especial, la acción solidaria y el testimonio de tantos laicos y laicas a lo largo de los años⁴⁸. Hoy se acrecienta una necesidad real de parte de estos laicos de crecer en su formación teológica y pastoral, de tener mayores herramientas para responder a los desafíos que propone la cultura, para discernir con mayor claridad y renovada esperanza la presencia de Dios en la ciudad y en nuestra vida. Con ello, también, reconocemos las dificultades que tienen los agentes pastorales para participar de los procesos formativos que les ofrece la arquidiócesis a diversos niveles, esto plantea un desafío al momento de discernir cómo implementar los procesos pastorales⁴⁹.

A la luz de esta realidad, se refuerza la necesidad de construir y validar un itinerario formativo que dé respuesta a las diversas dinámicas que se viven al interior de la Pastoral Social, de la orgánica eclesial y su inserción en los distintos contextos del gran Santiago. Aprovechando la experiencia que la Arquidiócesis de Santiago tiene en la formulación de procesos formativos y en el acompañamiento a la orgánica que los sustentan, particularmente desde el Plan de Formación para Laicos, queremos acoger las invitaciones que Aparecida nos hace respecto a los itinerarios formativos para los discípulos – misioneros:

Aquí está el reto fundamental que afrontamos: mostrar la capacidad de la Iglesia para promover y formar discípulos y misioneros que respondan a la vocación recibida y comuniquen por doquier, por desborde de gratitud y alegría, el don del encuentro con Jesucristo.⁵⁰

48 Ibid. N° 99 punto f.

49 Cf. "Acentuaciones Pastorales 2013": 1.2 Contexto de las Acentuaciones Pastorales.

50 CELAM. "Documento Conclusivo de Aparecida." 2007. N° 14.

De igual manera, y fruto de esta experiencia de encuentro, redescubrir que nuestra Iglesia tiene un llamado profundo a reconocer “el rostro de Cristo sufriente en los pobres”⁵¹ acogiendo al modo de Jesús, siendo servidora y samaritana⁵².

Respondiendo a este desafío, la Pastoral Social renueva su compromiso para “descubrir en el pobre y el necesitado la presencia de Jesucristo que nos llama a servir a ese hermano con amor, optimizando los procesos formativos de la Arquidiócesis, revisando sus estrategias y metodologías, en función de alcanzar una mejor vivencia de los formandos”⁵³. Con este fin, la Vicaría de Pastoral Social Caritas se propone unificar los esfuerzos formativos que durante años se han ido implementando en las distintas zonas pastorales de la Arquidiócesis y darle una renovada formulación a partir de un itinerario específico actualizado, coherente y que promueva procesos formativos que dialoguen con la vida de la pastoral urbana.

Con este proyecto de formación se busca entregar herramientas para que la Pastoral Social tenga un “estilo de trabajo encarnado”⁵⁴, es decir, “desde abajo y desde dentro”, como Dios que para salvarnos ha asumido en Jesús la frágil condición humana, haciendo visible su ternura y misericordia, abriéndonos desde ella a la gloria del Reino⁵⁵. “Esto supone comprender que los demás no son simples ‘destinatarios’ de nuestra acción, sino que personas capaces de ser partícipes de su desarrollo en una perspectiva comunitaria.”⁵⁶ Un plan de esta naturaleza debe realizarse en sintonía con los principios y valores que crean y recrean la identidad de la Pastoral Social en Santiago⁵⁷ desde la propuesta del Evangelio de Jesucristo, quien nos invita a vivir en verdad, libertad, justicia y amor, iluminando con ellos nuestro quehacer, tanto a nivel personal como comunitario.

51 OOPP 2015-2020. Pág.37, N°21, punto c.

52 Cf. *Ibid.*

53 “Acentuaciones Pastorales 2013”: 1.1. Abrir la Puerta de la Fe, fortaleciendo los lugares de encuentro con Jesucristo.

54 Área de Animación Solidaria; Bases Conceptuales y Pastorales, p. 6.

55 Cf. *Ibid.*

56 *Ibid.* Pág.9.

57 Cf. *Ibid.* 1.4. Valores que impulsan la dimensión social de la evangelización.

4.2. Objetivo general y criterios fundamentales del Itinerario de Formación Específica para la Pastoral Social

Este itinerario de formación específica busca promover un camino para que los y las agentes de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santiago puedan ser protagonistas de sus procesos formativos, donde cada hombre y cada mujer se constituyan en agentes multiplicadores y redescubran en su servicio, una opción profunda de compromiso con el Reino de Dios y sus valores fundamentales. Por ello, el **objetivo general de este itinerario** propone como horizonte:

Favorecer procesos sistemáticos, progresivos, coherentes y comunitarios de formación para los y las agentes de Pastoral Social, que promuevan el desarrollo integral y el crecimiento en la fe para la plena realización de su vocación de vida y el servicio que se les ha confiado, siendo testigos del Reino en el mundo de hoy.

El espacio privilegiado en que la formación se desarrolla de manera más íntegra y permanente, es la comunidad cristiana y en particular, las experiencias de servicio, comunión, anuncio y celebración que vivan las y los laicos en sus comunidades parroquiales, decanatos y zonas a través de la vivencia de una pastoral orgánica y fecunda, que se renueva e impulsa permanentemente en la acción del Espíritu Santo.

Para concretar este camino, Aparecida propone algunos criterios fundamentales que orientan el discernimiento del discípulo misionero y entregan elementos que facilitan el acompañamiento de este caminar:

- ***Una formación integral, kerygmática y permanente***⁵⁸, para que todo hombre y toda mujer se encuentre con Cristo, lo reconozca, acoja y desarrolle en su vida la identidad cristiana que se constituye desde este encuentro plenificante. Para que esto se lleve a cabo, es necesario favorecer un proceso integral, permanente y dinámico que surja de la fuerza del

58 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 279.

anuncio kerygmático, que por contagio y desborde de gracia, colme de significado la vida del creyente.

- **Una formación atenta a dimensiones diversas**⁵⁹, que contemple las múltiples dimensiones de la vida humana, desde una perspectiva comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral-misionera. Éstas se integran de manera armónica, asumiendo y sanando la propia historia personal, adhiriendo al mensaje del Evangelio a través de una maduración profunda cargando de significado la realidad desde la fe y la razón, en un diálogo permanente con ésta que surja del discernimiento y el juicio crítico. Un camino formativo que promueva el anuncio de Jesucristo y la concreción de este seguimiento en una misión constante en el mundo.
- **Una formación respetuosa de los procesos**⁶⁰, con itinerarios “diversificados, respetuosos de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, continuos y graduales”⁶¹ para alcanzar la vida nueva en Cristo. La formación se fortalece en procesos orgánicos que se cimenten en la vida de la Iglesia local y arquidiocesana acompañados por equipos preparados que favorezcan una pedagogía dinámica y que responda a la particularidad de los diversos ritmos de aprendizaje, promoviendo “la presencia y contribución de laicos y laicas en los equipos de formación”⁶² quienes “ofrecen criterios, contenidos y testimonios valiosos para quienes se están formando”⁶³.
- **Una formación que contempla el acompañamiento de los discípulos**⁶⁴, desde las diversas estructuras de la pastoral orgánica a través de personas que desde sus variados servicios y capacitadas adecuadamente, puedan guiar este caminar, espiritual y pastoralmente. Con ello, “la formación de los laicos y laicas debe contribuir, ante todo, a una actuación como discípulos misioneros en el mundo, en la perspectiva del diálogo y de la transformación de la sociedad. Es urgente una formación específica para

59 Cf. *Ibid.* N° 280.

60 Cf. *Ibid.* N° 281.

61 *Ibid.*

62 *Ibid.*

63 *Ibid.*

64 Cf. *Ibid.* N° 282.



que puedan tener una incidencia significativa en los diferentes campos, sobre todo en el mundo vasto de la política, de la realidad social y de la economía, como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios y de otras realidades abiertas a la evangelización”.⁶⁵

- ***Una formación en la espiritualidad de la acción misionera***⁶⁶, para que las y los discípulos misioneros, movidos por el impulso del Espíritu, expresen su vocación en los ambientes donde se desenvuelven, desde el modo concreto en que esta vocación se expresa, “comprometidos con los reclamos de la realidad y capaces de encontrarle un profundo significado a todo lo que nos toca hacer por la Iglesia y por el mundo”.⁶⁷

65 Ibid. N° 283.

66 Cf. Ibid. N° 284.

67 Ibid. N° 285.

5. La formación de la Pastoral Social: Tronco Específico del Plan de Formación de Laicos⁶⁸ de la Arquidiócesis de Santiago

Para comprender esta propuesta de itinerario formativo para la Pastoral Social, es importante visualizarlo como parte integral del PFL, según el cual se orienta y articula la formación en la Arquidiócesis de Santiago.

Este Plan de Formación se elaboró y definió para integrar y cualificar los diferentes programas formativos que se desarrollaban en la Iglesia de Santiago, con el objetivo de ofrecer a los laicos y laicas de la arquidiócesis, procesos de carácter integral, sistemático y actitudinal que les ayuden a vivir en mayor plenitud su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo, respetando y asumiendo sus diferentes necesidades dentro de la común vocación a la santidad.

El diseño del PFL incluye diferentes modelos de acción formativa para su implementación: los procesos comunitarios y catequísticos, seminarios de nivelación, procesos integrados y módulos formativos; éstas y otras más son algunas de las modalidades básicas que se ofrecen para la formación de los agentes pastorales de la arquidiócesis.

La inclusión de este programa de formación para Agentes de Pastoral Social como un tronco específico del PFL no sólo constituye un factor de comunión con la Iglesia diocesana, sino que además permite tener una mirada más integral de la formación humana y de la fe, al mismo tiempo que posibilita un itinerario formativo con una oferta ordenada de cursos, criterios pedagógicos y contenidos mínimos, que ayudan a promover y nutrir la formación en la arquidiócesis. Esta estructura favorece una cierta progresividad y sistematicidad en el aprendizaje y permite la autonomía de quienes se forman, ya que las personas, desde sus necesidades concretas o instituciones de la Arquidiócesis, son las que construyen su propio currículo formativo en función a sus servicios pastorales y el acompañamiento personal y comunitario de los laicos y laicas.

El itinerario de formación específica para agentes de Pastoral Social que presentamos en este documento, tiene como marco el PFL. Por ello, entre otras

68 Plan de Formación de Laicos, de ahora en adelante: PFL.

cosas, se fundamenta en sus criterios pedagógicos y curriculares e incorpora la flexibilidad que requiere una formación para agentes pastorales, que en su mayoría son adultos, teniendo como punto de partida, las necesidades propias del ministerio o servicio que desarrollan; y, a su vez, considera las motivaciones personales de quienes se forman. Además, el propio PFL se entiende como un proyecto de construcción personal, en el que, quien se forma juega un papel fundamental en su propio aprendizaje, integrando sus experiencias personales a los contenidos que se le proponen, logrando un aprendizaje significativo tanto para el rol que cumplen en sus unidades pastorales como para la vida cristiana.

5.1. Orientaciones desde el PFL para la formación de la Pastoral Social

En consideración a los criterios fundamentales que orientan el discernimiento y formación del discípulo misionero propuestos por los obispos en Aparecida⁶⁹, el PFL enfatiza en algunos aspectos específicos que son presupuestos claves al momento de promover la formación de laicos, y particularmente, de agentes pastorales que se desarrollan en ambientes de vulneración y exclusión social, y animan la caridad en la acción evangelizadora.

- Una **formación integral**, que contemple la totalidad de la persona desde sus múltiples dimensiones⁷⁰ (espiritual, social, ética, afectiva y biológica) y que promueva el desarrollo de habilidades personales y pastorales para el servicio que la Iglesia le pide, para ser multiplicador de esperanza en medio de su contexto familiar, eclesial y social. En definitiva, una formación que promueva la síntesis fe y vida.
- Una **formación coherente con los procesos personales y comunitarios**, que permita reconocer la presencia salvadora de Jesucristo en la propia vida, fortaleciendo un camino de conversión personal y pastoral permanente. Como lo señalan los Obispos latinoamericanos en la Conferencia de Aparecida: “Llegar a la estatura de la vida nueva en Cristo, identificándose profundamente con Él y su misión, es un camino largo, que requiere

69 Señalados ampliamente en el punto 4.2. de este capítulo.

70 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida.” 2007. N° 280.

itinerarios diversificados, respetuosos de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, continuos y graduales.”⁷¹ Considerando esto, se propone una formación permanente y procesual, que contemple etapas definidas con objetivos específicos que respondan a los roles y tareas de la vida de la Pastoral Social.

- Una **formación que parta de la realidad** en la que están inmersos los agentes pastorales y sus necesidades, generando así aprendizajes permanentes y transformadores de sus contextos. Para ello, se promueven instancias diferenciadas de acompañamiento y seguimiento del agente pastoral desde el equipo que favorece la animación de la Pastoral Social presente en el territorio.
- Una **formación que se constituya desde los presupuestos que las ciencias pedagógicas y sociales** entregan para la formación y acompañamiento de las personas. Que reconozca y valore sus características personales, etarias, sociales y pastorales; que tome en cuenta las necesidades de crecimiento en la fe de los agentes y cómo éstos aprenden, sus experiencias y conocimientos previos; en fin, que reconozca al formando como un sujeto en potencia, expectante a crecer como persona y cristiano, y desarrollar en plenitud su “propia identidad y misión cristiana en el mundo”⁷².

Desde la vivencia formativa de la Pastoral Social estos fundamentos se descubren como un aporte real y esperanzador para la formación arquidiocesana, fortaleciendo una apertura permanente a la mirada creyente de la realidad y la riqueza de la experticia comunitaria y educativa que a lo largo de los años le ha caracterizado y definido. Ese es el aporte concreto que la Pastoral Social entrega a la formación arquidiocesana, dando cuenta de una manera, un estilo de ser y hacer pastoral, el de Jesús de Nazaret, quien hizo una opción preferencial por los pobres de su tiempo y de todos los tiempos. Por ello, es Cristo y la propuesta plenificante que entrega a su pueblo, el punto de partida para un itinerario formativo para los agentes de la Pastoral Social como parte integral y tronco específico del PFL de la Arquidiócesis de Santiago.

71 Ibid. N° 281.

72 Ibid. N° 279.

FUNDAMENTOS DE LA
DIMENSIÓN SOCIAL DE LA FE
Y DE LA EVANGELIZACIÓN

CAPÍTULO 1



CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA FE Y DE LA EVANGELIZACIÓN

Introducción

El anuncio del Evangelio, esto es, la Buena Noticia de Jesucristo muerto y resucitado, vencedor del pecado y la muerte, es un aspecto esencial de la vida de la Iglesia y, por ende, de la vida de cada cristiano. No es algo que se realice de un solo modo ni es una función específica de unos pocos. La bondad de la vida nueva que surge de la unión con Jesucristo se difunde e irradia por su fuerza intrínseca, por la novedad de su esperanza, la entereza de su fe, y la alegre generosidad de su caridad.

Así, la vida cristiana no evangeliza porque se explique, sino porque se vive. En este sentido, hay una ineludible dimensión social que brota espontáneamente de una vivencia genuinamente cristiana⁷³, una vivencia que, en fin, encarna la intimidad de Dios Uno y Trino, de Dios que es Amor.

1. Fundamentos Teológicos

El misterio fundamental de la fe cristiana es el de la Santísima Trinidad⁷⁴. Dios se ha acercado históricamente al hombre dándose a conocer por medio de obras y palabras, con el fin de que conozca la intimidad de su Ser Trinitario y para

73 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Puebla”. 1979. N° 476.

74 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 234.

hacerlo consorte de su propia naturaleza. La revelación de este misterio -una única naturaleza divina en tres personas distintas- se manifiesta como el origen, motor y destino de la vida cristiana, pues el Padre ha derramado en nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que nos hace exclamar 'Abba'⁷⁵; de este modo, por la acción del Espíritu Santo se confiere una participación de la vida misma de Dios mediante la gracia santificante. Así, Dios inhabita en el creyente, lo que tiene, a su vez, una doble dimensión: la vida íntima de Dios Trino introducida en el ser humano; y el hombre, con todo lo que es y posee, elevado e introducido en la vida íntima de Dios.

Ahora bien, ¿en qué consiste esta vida divina? Es un misterio que sólo es posible vislumbrar porque Jesús, "el Hijo Unigénito que vive en el seno del Padre, lo ha contado"⁷⁶, y porque el Espíritu de la verdad que envía el Padre en el nombre de Jesús nos revela todas las cosas y nos conduce a la verdad completa⁷⁷. Es decir, la vida divina se da en las relaciones entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo⁷⁸. Son precisamente estas relaciones las que orientan el ejercicio de la vida cristiana:

- El Padre que se entrega por completo y le da todo al Hijo;
- la receptividad y autoentrega del Hijo al Padre, por las cuales acoge todo lo que el Padre le da y se dona por completo a Él,
- en una efusión de Amor del que el Espíritu Santo es fruto y testigo⁷⁹.

La Iglesia ha transmitido y defendido esta doctrina sobre Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo como la verdad que crea, redime, justifica y santifica la vida humana, proclamando, con el apóstol Juan, que la esencia divina sólo puede ser comprendida como Amor, esto es: como don gratuito y absoluto de sí a otro, que por su propia virtud es fecundo, pleno y todopoderoso.

75 Cf. Rm 5,5; 8,15.

76 Jn 1,18.

77 Cf. Jn 14,16; 16,13.

78 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. Nº. 246.255.

79 Cf. Juan Pablo II. "Carta Encíclica *Dominum et Vivificantem*". 1986. Nº 10.



A la luz de la revelación del misterio trinitario, se comprende que la revelación de Dios como Uno y Único en el Antiguo Testamento no significa ‘soledad’; sino que por el contrario, expresa –en armonía con la razón natural- la absoluta comunión de las tres personas divinas en la única naturaleza divina, perfectísima y simplísima, indivisible e inmutable.

Así también, la obra de la creación “que surge por la decisión libérrima y arcana del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo”⁸⁰, es manifestación de esta esencia divina como amor que se difunde, que deja huella y que invita a otros a participar de su propia plenitud⁸¹. Por esta razón todas las criaturas cantan las maravillas de su Creador⁸² y son testigos de su bondad y poder frente a la inteligencia humana⁸³.

80 Concilio Vaticano II. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium*”. 1964. N° 2.

81 Catecismo de la Iglesia Católica. N° 237.

82 Cf. Sal 19; 104; Pr 8, 22-31.

83 Cf. Sb 13,1-9; Rm 1,19-21.

En este mismo sentido, es principalmente en la creación del ser humano a su imagen y semejanza -la mayor obra del mundo visible, en quien, por su propia naturaleza, se une lo material y lo espiritual⁸⁴-, donde se manifiesta la bondad creadora de Dios Uno y Trino. El relato de la creación muestra, por medio de un lenguaje simbólico, esta profunda verdad: “Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra”⁸⁵. En esta obra se plasma lo íntimo de Dios, por lo que el ser humano resulta un ser personal⁸⁶, creado por amor y para el amor⁸⁷. El Creador ha querido, de esta manera, compartir y hacer participar a otro de su propio ser, de su inteligencia, voluntad y libertad, de un modo único y particular, pues “¿qué es el hombre para que te acuerdes de él, el hijo del hombre para darle poder?”⁸⁸ Nada hay, pues, que obligue a Dios a crear con estas características o propiedades, sino sólo su propia libertad amorosa que se gloria difundiendo gratuitamente.

2. Fundamentos Antropológicos

2.1. Relato de la creación: creados en comunidad y para la comunión

El misterio de la creación es fundamento indispensable de cuanto es posible afirmar tanto del ser humano como de toda la historia de salvación. La peculiar singularidad con la que Dios creó al ser humano -varón y mujer-, a su *imagen y semejanza*⁸⁹, guarda relación con la dignidad personal con la que los dotó, la complementariedad entre ellos para su unión y propagación, y con su rol respecto a todas las demás criaturas a ellos confiadas. Más aún, les confirió una vocación sobrenatural: la participación, mediante la gracia, en la vida divina⁹⁰, la comunión con Dios su Creador.

Las Sagradas Escrituras comienzan relatando lo que ocurrió en *el principio*;

84 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 355.

85 Gn 1,26.

86 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 357.

87 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 1604.

88 Sal 8,5.

89 Cf. Gn 1,26-27.

90 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 357-358; Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 36-37.

pero este *principio* no se entiende sólo cronológicamente, como si simplemente fuera el relato de lo primero que pasó. Más importante, y teológicamente más profundo, es que aquel suceso de creación es el fundamento ontológico de toda la historia de la salvación⁹¹. La Creación es una obra que surge libremente de Dios, que por lo demás es Trinidad, esto es: comunidad de amor interpersonal; por ende, la creación es también un acto de amor gratuito⁹². Se trata pues de la obra del Padre por medio del Hijo en el Espíritu Santo, en la que el ser humano ocupa el más alto lugar. A esta criatura en particular, este Dios trinitario ha querido revelarse históricamente y llevarlo a la comunión con Él. De esta manera, y a la luz del misterio de Cristo, es posible descubrir en tal relato el ser de Dios, el ser del hombre, y el fundamento de todo cuanto entre ellos se desarrollará en la historia hasta el final de los tiempos.

En esta línea, el libro del Génesis nos relata mediante la bendición divina, que la misión de la pareja humana, principio de la humanidad como sociedad, es la de propagarse y, en conjunto, gobernar y someter la tierra. Bajo el mandato divino: “sed fecundos y multiplicaos, henchid la tierra y sometedla”⁹³ está implícito el dominio comunitario del mundo. El hombre en sociedad va sometiendo a la creación a él confiada para beneficio común de todo el género humano, siendo responsables unos de otros y requiriéndose unos a otros⁹⁴.

Este principio de socialización se vuelve a expresar a través del relato de la creación de la mujer. Una nueva obra que es realizada por Dios ahora *a partir* del hombre. Con ello, el relato no quiere postular una superioridad de uno sobre el otro -lectura reduccionista y descontextualizada que muchas veces se hace, sino más bien expresar con mucha lucidez la vinculación intrínseca entre el varón y la mujer y la vocación de comunión que los une desde el inicio. Sólo después de que la mujer ha sido creada, el hombre se siente acompañado y completo, exclamando incluso: “¡Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne!”⁹⁵. En ello, las Sagradas Escrituras nos evidencian nuestra condición

91 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica 280. 338.

92 Cf. Concilio Vaticano II. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium*”. 1964. N° 2.

93 Gn 1,28.

94 Cf. Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 37.

95 Gn 2,23.

social y nuestra necesidad de desarrollarnos y alcanzar la plenitud siempre con y por medio de otros. En Adán y Eva se significa la unidad del género humano y el carácter intrínsecamente social de la naturaleza humana.

El mensaje nuclear de estos primeros relatos es que el ser humano, desde su origen, está llamado a la comunión con Dios, con sus semejantes y con toda la creación. Tal vocación, que mueve toda la historia humana, sólo alcanzará su consumación al final de los tiempos⁹⁶, cuando todo será transformado y todos seamos y vivamos en Él⁹⁷.

2.2. El drama del pecado

Ahora, es necesario considerar aquí el drama del pecado⁹⁸. Adán, el primer hombre creado por Dios, era principio de unidad de la humanidad que por él se propagaría. Los dones y gracias con las que fue dotado por Dios estaban destinadas a ser bienes para sí mismo y para todos los que de él surgiesen. No obstante, por la seducción del demonio entra el pecado en el mundo y con el pecado la muerte⁹⁹. El hombre queda privado del estado de santidad y como consecuencia la naturaleza que se transmite es una naturaleza caída, herida por el pecado.

La experiencia de pecado de Adán y Eva es la experiencia de la lejanía de Dios y por ende de la muerte espiritual. La consecuencia: el ser humano ha quedado existencialmente solo. Rompe la relación de amistad y comunión con Aquél que le da el ser; rompe la relación de amistad con el otro (culpa al prójimo, se defiende de él, de su mirada; siente vergüenza de su desnudez –imagen de su precariedad– porque ya no hay comunión, sino voluntad de dominio); rompe su relación de libertad frente al mundo puesto a su disposición y cuidado¹⁰⁰.

96 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 1045-1046; Cf. Ruiz de la Peña. “La Pascua de la Creación”. 2011. N° 43-47.

97 Cf. Compendio Doctrina Social de la Iglesia: N° 47.

98 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 402-406; Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 115-123.

99 Cf. Sb 2,14; Rm 5,12; Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 115.

100 Cf. Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 116.

Por el pecado del hombre, la tierra creada buena por Dios ha quedado maldita y sometida a la caducidad: *maldito sea el suelo por tu causa*¹⁰¹.

A partir de esto, el ser humano queda en una situación esencial de desgracia¹⁰². Queda sometido a la esclavitud¹⁰³ del demonio, del pecado, de sus propios deseos desordenados, amenazado constantemente por un mundo que se experimenta como maldito y que le hace presente su inevitable corrupción hasta la aniquilación de su ser personal¹⁰⁴. El ser humano que lleva en su ser más profundo la huella de Dios, que es esencialmente Amor, se ve enfrentado a su incapacidad de amar: no puede hacer el bien que quiere, sino que hace el mal que aborrece¹⁰⁵. Soberbia, envidia, codicia, odio, rencillas, asesinatos, robos, adulterios, mentiras, violencia, injusticia, etc. Toda clase de mal moral surge del corazón¹⁰⁶ del hombre que ha roto su relación de comunión con Dios y con el prójimo. Lleva en su interior una semilla de muerte que le esclaviza y le impide alcanzar su verdadera plenitud en el amor. Ésta es la raíz más profunda de todo sufrimiento del hombre, e incluso paralelamente con el deseo de trascendencia, el motor más potente de su acción en el mundo, y por ende, de la historia¹⁰⁷.

En relación con esto, la aparición de la Ley de Dios que, por una parte es un don invaluable en cuanto manifestación de la voluntad divina y horizonte moral de la vida humana, es también maldición por cuanto pone en evidencia la incapacidad del ser humano de vivir conforme a esa voluntad divina, conforme al amor que lo plenifica. Así, la Ley siendo buena, no salva, sino que condena. No tiene la fuerza para mover al hombre a realizar la virtud, el bien en plenitud, sino que lo abandona bajo la sentencia irrevocable de muerte y condenación eterna¹⁰⁸.

De esta manera, por la sociabilidad intrínseca de la naturaleza humana existe la

101 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 1080.

102 Cf. *Ibid.* N° 405.

103 Cf. *Ibid.* N° 1739.

104 Cf. *Ibid.* N° 401. 407.

105 Cf. Rm 7,19.

106 Cf. Mt 15,19-20.

107 Cf. Concilio Vaticano II. "Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*". 1965. N° 37.

108 Cf. Rm 3,19-20; 5,20; 7,7-13; Gal 3,19-22. Es fundamental que esto no se entienda sólo en un sentido jurídico, sino en toda su amplitud: la condena del hombre es la de no poder participar nunca de la plenitud del Amor que Dios le ofrece gratuitamente y que es esencialmente su propia meta.

consecuente dimensión social del pecado del primer hombre, esto es, el pecado original en todos sus descendientes; un pecado contraído por propagación, no cometido. La experiencia de desunión –la pérdida de la comunión originaria y connatural del ser humano en cuanto persona-, como consecuencia del desorden introducido por el pecado, aparece en el relato bíblico inmediatamente tanto en Adán y Eva como en sus descendientes. La maldad crece en el corazón de los hombres y en la sociedad. La obra del Diablo (‘el que se atraviesa’¹⁰⁹, ‘el que divide’) alcanza su cometido.

Sin embargo, dado que el hombre ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza, el pecado nunca será su verdad última¹¹⁰. Por muy arraigado que esté en el vicio, mientras el ser humano viva, tendrá la posibilidad de reconocer incluso en sí mismo la presencia del Creador, del bien, la verdad y la belleza. El pecado pervierte, pero no destruye la naturaleza que será siempre reflejo del amor divino. Éste es el fundamento natural sobre el que puede operar la gracia de la redención y la santificación. Por otro lado, Dios siempre, por medio de sus promesas, conserva viva una reserva de esperanza de un nuevo comienzo. Así con la torre de Babel, Noé y el diluvio, Abraham, José, Moisés, David, Josías y los Macabeos. Finalmente será sólo en y por Jesucristo que se resuelva el problema del mal, marcando así, no sólo una etapa más entre otras de la historia de la salvación, sino una nueva creación, un nuevo comienzo, una nueva alianza de Dios con la humanidad, una nueva fe y una nueva esperanza fundadas en el amor que en él se ha manifestado.

2.3. Misterio de la Encarnación y misterio de la Redención

En efecto, toda la historia de salvación es una búsqueda constante de Dios por la salvación de todos los hombres¹¹¹, pues “no se complace en la muerte del pecador, sino que se convierta y viva”¹¹². Ha querido incluso dar la vida de su

109 Cf. Catecismo de la Iglesia. N° 2851.

110 Cf. Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 121.123.

111 Cf. 1Tm 2,4.

112 Ez 18,23.



propio Hijo con tal de rescatar a la humanidad perdida en el pecado y en la muerte. En esto se manifiesta, una vez más, el Amor de Dios –como dice San Pablo-, ya que la prueba de Su infinito amor por los hombres, es que siendo todavía pecadores, Cristo murió por ellos¹¹³, para rescatarlos, liberarlos y santificarlos con su Espíritu, pues así como en Adán todos están privados de la gracia, en Cristo todos son redimidos¹¹⁴.

De esta manera, “habiendo llegado la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley para rescatar a los que se encontraban condenados por la ley”¹¹⁵. El misterio de la encarnación es signo del irrevocable amor de Dios al hombre, manifestación de su misericordia y de su gratuita entrega, que no abandona al ser humano a su suerte, sino que haciéndose

113 Rm 5,8.

114 Cf. Rm 5,18-19.

115 Gal 4,4.

como él le recuerda y manifiesta su verdad y su altísima vocación¹¹⁶. Así como libre y gratuitamente Dios, que es esencialmente Amor, creó al hombre, ahora, revelando con mayor claridad y fuerza este mismo ser, inclina su corazón a la miseria del hombre caído –es lo que significa ‘misericordia’ para levantarlo de la basura¹¹⁷ y sentarlo en el cielo junto con él¹¹⁸. Entra en la humanidad y actúa desde dentro de ella, pues ésta es “la generosidad de nuestro Señor Jesucristo, el cual siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza”¹¹⁹. Dios todopoderoso y eterno, creador del cielo y de la tierra, asume la condición débil, temporal y contingente del ser humano, y aún más, del ser humano herido por el pecado, no sólo para restituir su naturaleza, sino para darle incluso la vida sobrenatural.

Esta ‘generosidad de nuestro Señor’ a la que hace referencia San Pablo es explicitada en el conocido himno de los filipenses¹²⁰ con el término *kénosis*, el vaciamiento del Hijo de Dios que no retuvo para sí el ser Dios, sino que se despojó, se anonadó y tomó la condición de esclavo, es decir, la misma en que se encontraba el hombre pecador. Es lo que se expresa también en el relato del bautismo de Jesús¹²¹. Él, siendo inocente, fue solidario con los hombres y se puso en la fila de los pecadores. Por esto, dirá la carta a los Hebreos, “no tenemos un Sumo Sacerdote que no pueda compadecerse (padecer con) de nuestras flaquezas, ya que ha sido probado en todo como nosotros, excepto en el pecado”¹²².

Por tanto, la generosidad del Señor, que sin duda es movida por el amor, comienza poniéndose en el lugar del otro, del que sufre, del mísero, y asume –o hace propia– su condición, para luego resignificarla destruyendo su raíz opresora, y otorgar la novedad de su propio ser: ‘Nos enriquece con su pobreza’. No se trata, necesariamente, por tanto, de recibir de él dones materiales de los que se podría eventualmente carecer, sino, de recibir su mismo ser que es

116 Cf. Concilio Vaticano II. “Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*”. 1965. N° 22.

117 Cf. 1S 2,8.

118 Cf. Ef 2,6.

119 2Co 8,9.

120 Cf. Filp 2,5-11.

121 Cf. Mt 3,13-15.

122 Hb 4,15.

Amor, don gratuito, vaciamiento de sí mismo. Sólo esto puede anular la raíz más profunda de la más radical pobreza humana, que no está en la falta de pan, sino en la falta de la Palabra que sale de la boca de Dios¹²³, es decir, Jesucristo, Verbo eterno del Padre. Así, podemos tener la certeza y la confianza de que “Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él”¹²⁴.

Ahora bien, esta salvación es finalmente llevada a cabo mediante el misterio de su pasión, muerte y resurrección. Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre, que asume la condición humana y las dramáticas y radicales consecuencias del pecado, anula con su muerte el poder de la muerte; haciéndose pecado, destruye el pecado; descendiendo al infierno y resucitando de entre los muertos, destrona al príncipe de este mundo¹²⁵; sana con sus heridas¹²⁶; sacia con su sed; da vida con su muerte¹²⁷; y con su resurrección restablece el camino al cielo¹²⁸. Cristo ha pagado con su sangre el pago merecido por los pecados de toda la humanidad¹²⁹; y con su resurrección alcanza para todos los hombres la vida eterna.

De este modo, el ser humano, herido por el pecado, tiene en Jesucristo muerto y resucitado la posibilidad de una nueva vida¹³⁰, la vida de quien ha sido redimido y justificado, y aún más, la vida del resucitado, de quien ha vencido la muerte y el pecado¹³¹. En virtud de esta nueva forma de ser en el mundo, todo aquello que divide al hombre, queda anulado, pues, por el misterio de la redención el ser humano es restituido en plenitud y puede experimentar el amor sobrenatural, es decir amar hasta dar la vida por el otro, amar como Cristo lo ha amado¹³². Esta experiencia sólo se visibiliza histórica y concretamente en la Iglesia, comunidad de los salvados en Cristo, pues dice san Pablo: “los que os habéis bautizado en

123 Cf. Dt 8,3.

124 Jn 3,17.

125 Cf. Jn 14, 30; Col 2,15.

126 Cf. Is 53,5.

127 Cf. Jn 12,24.

128 Cf. Jn 14, 6-7; Rm 5,1-2; Ef 2,18; Col 3,1-4; Flp 3,20; Hb 4,14-16.

129 Cf. Col 2,14; 1Jn 2,2.

130 Cf. Rm 6,1-11.

131 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Medellín”. 1968. N° 3-4.

132 Cf. Jn 15,12; Col 3,12-13.

Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío, ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”¹³³.

3. Fundamentos eclesiológicos

Con todo, no quiso Dios salvar a los hombres aisladamente o sin conexión entre sí, sino constituir un pueblo que le alabara y sirviera santamente¹³⁴. Así, la elección de Abraham y la historia que Dios desarrollará con él y con su descendencia, es preparación y prefigura de la obra que consuma Jesucristo en el misterio de su pasión, muerte y resurrección. Es la forma en que Dios ha querido romper las cadenas de la esclavitud espiritual, y derribar el muro de pecado y muerte que divide a los hombres, para formar con ellos un solo cuerpo en virtud de la sangre de su Hijo¹³⁵. El pecado divide, pero Jesucristo ha anulado el pecado en su carne¹³⁶, con el fin de proporcionar la paz a todos los hombres reunidos en un solo cuerpo, y abrir para ellos el camino -que por su desobediencia habían cerrado¹³⁷- al Padre¹³⁸.

3.1. Pueblo de Dios

Ya la elección del pueblo de Israel –que se da por pura gracia y no por mérito¹³⁹- está en vista a esta redención universal¹⁴⁰. Cada una de las etapas de la revelación¹⁴¹ de Dios es un signo de la obra que Él quería hacer con Israel y con todos y cada uno de los hombres. Así las promesas a los patriarcas, la penosa esclavitud en Egipto, la liberación de la opresión del Faraón, el paso por el mar Rojo, las murmuraciones en el desierto, la Alianza en el Sinaí, la llegada

133 Gal 3,28.

134 Cf. Concilio Vaticano II. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium*”. 1964. N° 9.

135 Cf. Ef 2,14-22.

136 Cf. Rm 8,3-4.

137 Cf. Gn 3,24.

138 Cf. Ef 2,17-18.

139 Cf. Dt 7,7-8.

140 Cf. 2,1-5.

141 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 54-64.



a la tierra prometida, el castigo por su falta de fe por el que tuvieron que vagar cuarenta años, la entrada a la tierra prometida, las batallas de conquista y los caudillos y jueces, por medio de los cuales Dios apacentó a su pueblo. Cada uno de estos pasos fue fundando la manera en que Él quiere entrar en relación con los hombres y cómo están los hombres llamados a relacionarse entre sí.

Es muy significativa la imagen de la esclavitud y la Alianza¹⁴², pues en ellas se simboliza la opresión, tanto material como espiritual, que sufren los seres humanos bajo cualquier poder dominante deshumanizador, del cual Dios quiere rescatarlos. Así como lo hizo con los hijos de Israel, quiere hacerlo con todos los hombres de la tierra, para finalmente llevar a cabo un pacto de amor que los eleve a la comunión. Así formó y escogió a este pueblo de entre todos los demás para que, por medio de él, éstos le conocieran y le alabaran¹⁴³. Por todo lo dicho, Israel tiene una misión importantísima en la historia de

142 Cf. Ex 1-20.

143 Cf. Sal 67; 117; Si 36,1-17; Is 60; Jr 33,6-9; Za 8,2-23.

la humanidad, pues la obra que Dios realizó en este pueblo, lo convirtió en referente sobrenatural para todos y cada uno de los hombres y pueblos de la tierra; dicho de otro modo, el pueblo de Israel, tanto con su obediencia a Dios, como en sus rebeldías y extravíos, en fin, con toda su historia consignada por inspiración del Espíritu Santo en las Sagradas Escrituras, es Palabra de Dios para todas las naciones, en todo tiempo y lugar¹⁴⁴. Por medio de esta acción en Israel, Dios va librando a la humanidad de las consecuencias del pecado, rescatando y restituyendo lo que es propio del hombre creado por y para el amor. Con el don de la Ley¹⁴⁵, por lo demás, Dios va dirigiendo el camino del pueblo, iluminando sus conciencias, previniéndolo y castigándolo -como un Padre con su hijo¹⁴⁶- para que permanezcan fieles a la Alianza, desechen el pecado, la injusticia y todo rastro de maldad, a fin de ser imagen concreta e histórica de la santidad de Dios en medio de todos los pueblos¹⁴⁷.

El pueblo de Israel, sin embargo, constantemente se ve enfrentado a su propia debilidad y tozudez¹⁴⁸, requiriendo la permanente atención de la misericordia de Dios. Renegando de la particularidad de su identidad como pueblo ‘de Dios’, quiere ser como los demás pueblos, tener ídolos¹⁴⁹ y reyes como los demás¹⁵⁰. Esta última pretensión, consentida finalmente por Dios, permitirá la aparición de la monarquía, y con ella, la esperanza del Mesías con quien fraguará el concepto de ‘Reino de Dios’.

3.2. Reino de Dios

El grupo de esclavos que fue liberado por Dios a través del carismático liderazgo de Moisés, solo había sido gobernado por Yahvé que suscitaba profetas, videntes y jueces como mediadores de su voluntad. Sólo podían tener por Rey al único Dios verdadero, pues era Él quien luchaba por ellos, quien los dirigía, legislaba y

144 Cf. 1Co 10,6.11.

145 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 2056-2063.

146 Cf. Pr 3,12; Os 11,1-11.

147 Cf. Lv 11,44.

148 Cf. Dt 9,13.

149 Cf. Ex 32.

150 Cf. 1S 8.

juzgaba. Él y sólo Él tiene potestad para gobernar y regir toda la tierra¹⁵¹, no hay justicia como la suya. Sin embargo, Israel pide un rey al profeta Samuel¹⁵² para que reine sobre ellos, así como los demás pueblos. Dios lo concede, pero no abdica de su lugar, pues no cede a otro su gloria¹⁵³. En este sentido, a diferencia de la experiencia monárquica de los pueblos vecinos, el hombre que reina en Israel sólo lo hace como vicario del único gran Soberano: Dios. Es Él quien gobierna por medio del rey, el cual, a su vez, debe someter su juicio al mandato de Dios. Por esto la institución profética estará siempre estrechamente relacionada con el trono, transmitiendo la palabra y voluntad divina, tanto para corregir como para iluminar, a quien debía ejecutarla desde el palacio real. En este sentido, la obediencia del rey a Dios era de vital importancia ya para sí mismo, ya para la vida del pueblo. Éste es el núcleo de la experiencia de Saúl, a quien se le arrebató el trono por haber desoído al profeta Samuel, para entregársela a David, un hombre según el corazón de Dios¹⁵⁴.

En el turbulento reinado de David, entre enredos, aciertos, pecados, guerras, etc., prevaleció su actitud humilde y dócil a la palabra de Dios¹⁵⁵, por lo que encontró el favor divino y la invaluable promesa de la continuidad de su descendencia en el trono por siempre¹⁵⁶. Esta promesa es la raíz de la esperanza mesiánica, la esperanza del *hijo de David* que reinará por siempre y hará todo lo que Dios quiera, librándolo a Israel de todos sus enemigos, reunirá en su tierra a todos los que fueron dispersados, la justicia de Dios se cumplirá por su mano y llevará la paz a todas sus fronteras¹⁵⁷.

Las diversas realizaciones parciales de esta promesa –como lo fuera Ezequías, hijo de Ajaz¹⁵⁸ y Ciro, el rey de Persia¹⁵⁹– no agotaron la esperanza mesiánica que una y otra vez renacía especialmente en tiempos de crisis. Éste era sin duda el ambiente de Palestina en tiempos en que Dios tuvo a bien enviar a su Hijo.

151 Cf. Sal 67 y paralelos.

152 1S 8.

153 Cf. Is 42,8.

154 Cf. 1S 13,7-14.

155 Cf. 2S 12,1-14; Sal 50.

156 Cf. 2S 7,1-17.

157 Cf. Is 11.

158 Cf. Is 7,14.

159 Cf. Is 41.45.

La Buena Nueva que Jesús anunciaba explícitamente en su ministerio público encontraba eco en los corazones de los judíos que ansiaban angustiosamente la liberación de la dominación romana: “El Reino de Dios está cerca”¹⁶⁰. En este anuncio estaba implícita la inminente llegada del Mesías prometido y con él el cumplimiento de las profecías que auguraban su definitiva liberación. Ahora bien, sabemos que eran muy diversas las proyecciones que los hombres se hacían de este reinado, y no pocas veces según imágenes mundanas –situación que ocurre hasta nuestros días-, por lo que el mismo Jesús rehuyó ser aclamado públicamente como el Mesías o ser entronizado por las multitudes enardecidas por los signos que veían en él¹⁶¹. Dicho de otro modo, Jesús nunca negó ser el Mesías, sino que rechazó las falsas imágenes que los diversos grupos sociales, políticos y religiosos de su época se habían hecho de él.

Es así como al final de su vida pública dio solemne testimonio frente a Poncio Pilato, máxima autoridad terrenal en Jerusalén, proclamando su realeza sobrenatural: “Mi reino no es de este mundo”¹⁶². En diversas ocasiones había declarado que con él venía el Reino de Dios¹⁶³ –particularmente en los momentos que sometía los poderes de las tinieblas exorcizando, perdonando pecados, curando enfermos, etc.-, pero finalmente afirmaba con toda claridad el carácter único y sobrenatural de tal reinado. No es de este mundo, no es al modo mundano, según el proceder de los reyes de las naciones cuyos principios están sometidos, no pocas veces, no a la voluntad de Dios, sino al príncipe de este mundo¹⁶⁴, a criterios económicos o movidos por cálculos políticos en vista a conseguir mayor poder o riquezas¹⁶⁵. No, el reinado de Jesús no es de este mundo. La prueba de ello fue su propia coronación con espinas, entre aclamaciones burlescas de soldados y en el trono infame de la cruz. Ahí Cristo reina y lleva a cumplimiento su misión como Mesías, realiza la voluntad del Padre, libra a los hombres del poder del demonio y de sus propios pecados cargándolos sobre sí, congrega atrayendo a todos los hombres hacia él¹⁶⁶, hace la verdadera justicia

160 Mt 1,15.

161 Cf. Mc 1,34-44; 3,12; 5,43; 7,36; 8,26; 8,30; 9,9; Jn 6,15.

162 Jn 18,36.

163 Cf. Lc 11,20.

164 Cf. Lc 4,5-7; Jn 14,30.

165 Cf. Compendio Doctrina Social de la Iglesia. N° 119.

166 Cf. Jn 12,32.



cancelando la nota de cargo que pesaba sobre los hombres¹⁶⁷, el pago merecido por su extravío e instaurando la paz al unir a los hombres entre sí y estos con Dios¹⁶⁸. La eternidad de su reinado la hace presente con su resurrección, en la que lejos de desdeñar las marcas de su crucifixión, las muestra¹⁶⁹ como medallas de su victoria definitiva contra todos los poderes malignos y asciende al cielo, a la derecha del Padre, para reinar junto con él por toda la eternidad.

3.3. Iglesia

Con todo, la obra realizada por Jesucristo sólo adquiere su fuerza transformadora en el ser humano mediante la acción del Espíritu Santo. Jesucristo, mediante diversos gestos y especialmente por medio del misterio Pascual, va fundando la Iglesia –asamblea de creyentes en él, comunidad de los salvados por su sangre-

167 Cf. Col 2,14.

168 Cf. Ef 2,14-18.

169 Cf. Lc 24,36-43; Jn 20,20.27.

como principio histórico de este Reino¹⁷⁰, el nuevo pueblo de Dios. Entre la multitud que lo seguía se reconoce el grupo estable de discípulos, el círculo cercano de los doce apóstoles, el primado de Pedro, les acoge, enseña, guía, confiere poder y autoridad, instituye los sacramentos, revela al Padre, los reúne después de resucitar y les señala el camino por medio de una misión concreta. Sin embargo, aún cuando le vieron, escucharon y obedecieron; y aún más, incluso cuando lo vieron resucitado durante cuarenta días, no fueron capaces de llevar a cabo la misión hasta que fueron bautizados por el Espíritu Santo y el fuego el día de Pentecostés¹⁷¹.

Es el Espíritu Santo quien realiza la obra de Jesucristo en la persona de los apóstoles y de todos los que por medio de su testimonio y obra se acercan al Señor¹⁷². Es el Espíritu que Cristo resucitado envía de junto al Padre¹⁷³ para completar su obra en sus discípulos; y esto es, hacerlos participar esencialmente de su victoria sobre la muerte y el pecado¹⁷⁴, y más aún, de su propio ser Hijo de Dios a través de la filiación adoptiva¹⁷⁵. Por medio del Espíritu Santo, los hombres son configurados con Jesucristo y hechos partícipes de la vida eterna y divina que él ganó para todos.

Esta comunidad, reunida por el Espíritu en la fe en el Señor Jesús, es la manifestación histórica y concreta de la victoria de Cristo sobre el pecado y sus nefastas consecuencias. Sólo en ella, por la acción del Espíritu Santo, se puede dar el amor sobrenatural, el amor con que el mismo Señor ha amado, el amor que sana, que perdona las ofensas, que todo lo cree, todo lo excusa, todo lo espera, todo lo soporta¹⁷⁶, vence el mal y la muerte. Así la comunidad cristiana es un signo visible de la unidad del género humano y de los hombres con Dios y puede resplandecer en ella la luz de Cristo resucitado¹⁷⁷, llevando a cabo la

170 Cf. Concilio Vaticano II. "Constitución Dogmática *Lumen Gentium*". 1964. N° 5.

171 Cf. Hch 2.

172 Cf. Jn 17,20.

173 Cf. Jn 15,26.

174 Cf. Rm 8,11.

175 Cf. Rm 8,14-17.

176 Cf. 1Co 13,7.

177 Cf. Concilio Vaticano II. "Constitución Dogmática *Lumen Gentium*". 1964. N° 1.

misión sacerdotal, profética y real que el mismo Señor le encomendó al enviarla a toda la creación para anunciar la llegada del Reino de Dios¹⁷⁸.

Se trata, pues, de una Iglesia misionera, que hace presente con todo lo que dice y hace el amor que el Padre ha manifestado por medio de su Hijo al mundo. De tal modo, que los hombres, viendo sus buenas obras, glorifiquen al Padre celestial¹⁷⁹. Así lo anunció el mismo Jesús en el discurso de la última cena que san Juan Evangelista nos transmite. “Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros”¹⁸⁰. El amor sobrenatural entre los discípulos es un signo que indica a la humanidad que este grupo diverso de personas sólo tiene un Maestro y un Señor: el amor entre los cristianos hace presente a Jesús ante los hombres; y todavía más, Él mismo ruega al Padre por sus discípulos diciendo: “como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado”¹⁸¹. Es decir, la unidad de los cristianos, que alcanza su perfección en el Amor como don gratuito de Dios, es signo para el mundo de que Jesús es el Mesías, el enviado del Padre para la salvación de todos los hombres.

Esta misión se realiza, en fin, desarrollando las cuatro dimensiones de la vida cristiana, con el anuncio de la Buena Noticia (*kerigma*), la celebración del misterio de Cristo que actúa en la comunidad y en cada miembro (*liturgia*), la experiencia de la comunión en el amor (*koinonia*) que desborda en el servicio de unos a otros, y todos juntos a toda la humanidad (*diaconía*). Cada uno de estos aspectos es intrínsecamente dependiente de los otros, y por tanto, requieren ser desarrollados armónicamente en vista a una genuina identidad cristiana que haga resplandecer en medio de cada generación, en todo tiempo y lugar, la persona de Jesucristo.

Por medio de la predicación *kerigmática*, el anuncio gozoso de Cristo, el Hijo de Dios, que con su muerte y resurrección vence todo lo que deshumaniza al

178 Cf. Mc 16,15.

179 Cf. Mt 5,16.

180 Jn 13,34-35.

181 Jn 17,21.

hombre, la Iglesia, y cada uno de sus miembros, hace relucir la verdad de Dios y del hombre, denuncia el pecado e invita a todos cuantos están lejos a acercarse al trono de gracia por medio del Señor¹⁸². La Iglesia, podría decirse, no tiene un fin proselitista, en el sentido de que busque simplemente ‘ganar adeptos’, sino que pregona una verdad que no le pertenece y que le excede, incluso a costa de su propia vida, confiando en la promesa hecha por el Señor de que las puertas del Hades no prevalecerán contra ella¹⁸³, para compartir desinteresadamente con otros la alegría de Cristo resucitado.

Esta palabra de salvación¹⁸⁴, que es el *Kerigma*, redundante en alabanza en todos aquellos que la acogen¹⁸⁵ en la *Liturgia*, por medio de la cual se hace presente el misterio de la redención realizado por la muerte y resurrección de Jesucristo¹⁸⁶. La acción litúrgica es una obra de Dios que, por el Espíritu de su Hijo, actúa en la vida de los fieles, aumentando en ellos la gracia de la comunión con Él. Por medio de esta obra, la Iglesia dice ‘amén’ al anuncio proclamado a través de los siglos desde los primeros apóstoles y “anuncia la muerte del Señor hasta que venga”¹⁸⁷.

De esta manera, el kerigma y la liturgia van haciendo posible la unidad -la *Koinonía*- de los creyentes en el amor que Dios derrama en sus corazones¹⁸⁸. La comunión con la muerte y resurrección de Jesucristo en el Bautismo alcanza su perfección por medio del sacramento de la Eucaristía, al cual se dirige. Y es precisamente a este sacramento que tiende todo el quehacer de la Iglesia, y de este sacramento de donde extrae su fuerza y descubre su vocación¹⁸⁹. El sacramento de la comunión hace a la Iglesia¹⁹⁰, pues realiza sacramentalmente la unidad entre los fieles como único cuerpo de Cristo. A partir de esto, todas las relaciones que se establecen entre los miembros de este cuerpo están regidas por el amor que brota del corazón traspasado de Jesús.

182 Cf. Hb 4,16.

183 Cf. Mt 16,28 .

184 Cf. Hch 13,26; Ef 1,13.

185 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 1072.

186 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 1067.

187 1Co 12, 26.

188 Cf. Rm 5,5.

189 Cf. Concilio Vaticano II. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium*”. 1964. N°11.

190 Cf. Juan Pablo II. “Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*”. 2003. N° 1-5.

Finalmente, pero no menos importante, surge la dimensión servicial –la *Diaconía*– de esta comunidad fundada en el amor. Así como vive de Cristo y es imagen de Cristo en el mundo, la Iglesia reina al modo de su Señor, esto es, poniéndose a los pies de los menores, los “hermanos míos más pequeños”¹⁹¹. Siendo el primero se hizo el último y dio ejemplo lavando los pies de sus discípulos¹⁹². Enseñó que el servicio es la manera en que se ejerce la verdadera autoridad y realeza de la vida cristiana¹⁹³. Esta dimensión se une con el anuncio como la caridad se une con la fe, pues así como ésta obra por ella¹⁹⁴, el *kerigma* se visibiliza en la sociedad por medio de la acción generosa y desinteresada por los todos los hombres y particularmente por los más necesitados. De la gracia eucarística toma su fuerza y se hace expresión del amor de los fieles. Por medio de la atención a los pobres, la Iglesia se pone al servicio del mismo Jesucristo, y dilata las riquezas de gracia y caridad a toda la sociedad, ya que el amor no hace acepción de personas¹⁹⁵. De esta manera, se va haciendo presente, a quienes más lo necesitan, la esperanza en la renovación profunda de la humanidad y de toda la creación por el amor de Jesucristo en el corazón de los fieles, anulando por él, las consecuencias del pecado, y llevando a cabo una verdadera promoción humana¹⁹⁶.

Por todo cuanto llevamos dicho, se ve la necesidad de una correcta e integral formación de todas las dimensiones de la vida cristiana, y particularmente lo que hace referencia al servicio en la sociedad, ya como modo eficaz de evangelización¹⁹⁷, ya como instancia privilegiada de cercanía con el Señor. La esencial importancia de comprender esta dimensión en codependencia con las otras, es expresada por el mismo Papa Francisco¹⁹⁸ cuando llama a los cristianos de todo el mundo a la verdadera obra de caridad: el anuncio del evangelio, y advierte el doble riesgo que implica una mala integración de

191 Mt 25,40.

192 Cf. Jn 13,1-10.

193 Cf. Lc 22,24-27.

194 Cf. Gal 5,6.

195 Cf. St 2,1.9.

196 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Medellín”. 1968. N°4.

197 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Puebla”. 1979. N°474.

198 Cf. Papa Francisco. Primera Homilía al Colegio Cardenalicio. 14 de marzo 2013.

estos aspectos propios de la vida cristiana: convertir a la Iglesia en una ONG, movida por un asistencialismo intrascendente, y por ende, incapaz de rescatar lo verdaderamente humano; y, tanto peor, una fe vacía –por no decir muerta– carente de gestos concretos de caridad sin fingimientos¹⁹⁹ y atendiendo a la dignidad de todo hijo e hija de Dios. Es importante recordar explícitamente en relación a esto último, lo que tan directamente aclara el apóstol Santiago cuando dice: “¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: ‘tengo fe’, si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: ‘Id en paz, calentaos y hartaos’, pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así también la fe, si no tiene obras está realmente muerta. Y al contrario, alguno podrá decir: ‘¿Tú tienes fe? Pues yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin obras y yo por las obras te mostraré mi fe’²⁰⁰.”

En esta línea se comprende también que el juicio de las naciones se resolverá en los actos concretos de servicio y amor a los demás, incluso sin saber que con ello se atiende al mismo Jesús. En esto, el relato del juicio final de Mt 25, 31-46 es fundamental. Las naciones congregadas delante del Rey tendrán que rendir cuenta según como hayan hecho con los hermanos pequeños del Señor: los hambrientos, sedientos, desnudos, enfermos, encarcelados y extranjeros. De esto dependerá su salvación o condenación, porque con ello se evidencia una fe que obra por la caridad, pues el criterio no es otro que el amor sincero, generoso y preocupado por el otro, especialmente por los más débiles y desposeídos. No cabe duda, que en este sentido urge una formación cristiana que ponga de relieve, con la importancia que esto reviste, la dimensión social de la fe y de la evangelización, para ordenar todas las cosas al reinado eterno de Cristo en la historia²⁰¹.

199 Cf. Rm 12,9.

200 St 2,14-18.

201 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Medellín”. 1968.Nº5.

LA PASTORAL SOCIAL
ARQUIDIOCESANA

CAPÍTULO 2

**YO VINE PARA QUE TENGAN VIDA Y
VIDA EN ABUNDANCIA
POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y
MAYOR INCLUSIÓN SOCIAL**



PROGRAMA
ACOMPAÑA

CAPÍTULO 2

LA PASTORAL SOCIAL ARQUIDIOCESANA

1. La Pastoral Social: Una opción fundamental en la vida de la Iglesia

El Señor, asumiendo la naturaleza humana, se ha hecho pobre para compartir el dolor de tantos y tantas, dando esperanzas por medio de sus acciones, gestos y palabras, haciéndonos entrar en la amistad con el Padre. Cristo optó por hombres y mujeres pobres de espíritu y débiles ante Dios. Ahí se acuna el fundamento de la acción evangelizadora de la Pastoral Social y su lugar como una opción fundamental para la Iglesia: “porque tuve hambre y me diste de comer; tuve sed y me diste de beber, era forastero y me acogiste, estuve desnudo y me vestiste, enfermo y me visitaste; en la cárcel y viniste a verme”²⁰².

En cada una de las frases pronunciadas por el mismo Jesús en el Evangelio, se encuentra la acción cotidiana de la Pastoral Social de la Arquidiócesis. La acción social de la Iglesia se encarna en el acompañamiento de situaciones de injusticia y abandono, siendo el mismo Jesús quien se acerca, libera y sana.

La enseñanza social de la Iglesia, que emana del mismo Evangelio de Jesús, tiene como fin “anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales. No se trata simplemente de alcanzar al hombre en la sociedad —el hombre como destinatario del anuncio evangélico—, sino de fecundar y fermentar la sociedad misma con el Evangelio”²⁰³. Allí reside el fundamento de

202 Mt, 25, 34-36.

203 Compendio Doctrina Social de la Iglesia, N° 62.

la acción educativa por parte de la Pastoral Social a todo hombre y a toda mujer, invitando a la vivencia integral de la vida en Jesús y el encuentro comunitario. “La Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la calidad moral, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social. La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación. La sociedad, en efecto, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa la sociedad de los hombres, que son «el camino primero y fundamental de la Iglesia”²⁰⁴.

2. Opciones y valores que animan la misión de la Pastoral Social Arquidiocesana

La invitación a la renovación permanente que realizan los obispos en Aparecida, se configura como una oportunidad para que la acción de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santiago revalorice y resignifique los fundamentos que la impulsan, desde la praxis evangélica de Jesús y la buena noticia de la fecundidad del Reino de Dios en todo tiempo y para cada hombre y mujer.

El camino que la Pastoral Social ha realizado es amplio y fecundo, constituyéndose desde el corazón mismo del Evangelio y en la riquísima historia que posee desde los inicios mismos de la Iglesia de Santiago. La defensa de los indígenas, los primeros establecimientos educacionales y de salud, la pastoral carcelaria, pasando posteriormente por el movimiento cooperativo, la construcción de viviendas básicas, y tantos otros. En tiempos más recientes, quiso el Señor que fuese la Pastoral Social el rostro más visible de la defensa y promoción de los derechos humanos, así como de la Pastoral de Obreros y de Trabajadores, bajo la dirección del Cardenal Silva Henríquez, y el Acuerdo Nacional para la Plena Democracia que encabezó el Cardenal Fresno.

204 Ibid.

En la actualidad, la Iglesia ha realizado un servicio fecundo en el acompañamiento a diversas realidades: la pastoral de adultos mayores, las casas de menores, el trabajo infatigable – y muchas veces invisible – con personas con capacidades diferentes, la pastoral en el mundo del trabajo, la pastoral de movilidad humana, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, la maternidad y paternidad adolescente, los niños, niñas y adolescentes trabajadores, el acompañamiento a las personas privadas de libertad, en fin, todo hombre, mujer y niño que viva vulneración de sus derechos, y con ello, vea afectada su dignidad como persona e hijo de Dios.

A partir de esta historia fecunda y profética, la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores²⁰⁵ emprende un discernimiento profundo para fortalecer la acción y vida de esta parte de la iglesia de Santiago, y los fundamentos que la inspiran e impulsan, desde los valores del Reino que Jesús inaugura en su vida, pasión, muerte y resurrección.

Este proceso permitió reconocer el camino común que realiza la Pastoral Social arquidiocesana y cómo ésta se configura en una opción permanente por los más excluidos y vulnerados por la sociedad, para promover una **cultura de la solidaridad** que dignifique a toda persona desde su condición de hijo e hija de Dios. Estos valores son el norte fundamental y promueven la animación permanente de la dimensión social de la evangelización.

Con el impulso del Espíritu, el discernimiento emprendido en los diversos niveles estructurales de la Vicaría (trabajadores y trabajadoras, voluntarios y voluntarias, agentes pastorales) dio como fruto la definición de *cuatro valores transversales* que plasman íntegramente el sentido de lo social en la pastoral de Santiago. Estos valores se definen de la siguiente manera:

205 A partir del año 2011, la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores (actual Vicaría de Pastoral Social Caritas) emprende un camino de discernimiento de su herencia histórica, y la posibilidad de consolidar su actual identidad institucional. Al intentar reconocer lo propio y esencial de la vida de la Pastoral Social surge la certeza de que son los valores del Reino los que inspiran y dan coherencia a nuestra labor. A comienzos del año 2013 surge la pregunta respecto a cuáles son específicamente estos valores, y desde un trabajo en conjunto y colaborativo al interior de la vicaría, en todos los niveles de su estructura institucional, surgen los cuatro valores que se describen en esta sección. El trabajo fecundo y comunitario de este proceso encarna concretamente el espíritu que impulsa la vida de la Pastoral Social arquidiocesana.

Coherencia con Jesucristo: Consiste en un estilo de vida – una espiritualidad – personal y social, que busca ser fiel a Jesús el Cristo y su enseñanza. Esto es, asumir su misericordia y expresarla socialmente: ser respetuoso de los demás, que son nuestros hermanos en el Señor. Es una invitación a vivir la fraternidad y solidaridad, para construir el Reino en todos los ambientes.

La definición realizada señala que para el ejercicio de la misión de la Vicaría, debemos ser competentes, pero ello no basta: además de la preparación profesional y pastoral, debemos tener sobre todo “una formación del corazón” que potencie nuestra propia vocación. Nuestras acciones deben ser conscientes de que el amor en toda su pureza y gratuidad es el mejor testimonio de Dios²⁰⁶.

Profetismo: Es el anuncio de la Buena Nueva que nos interpela y, por lo tanto, nos motiva a la acción, como personas individuales y personas en sociedad; también, la denuncia cuando el mensaje evangélico, la vida, la dignidad de la persona son vulnerados por la injusticia, la falta de amor, la discriminación y la exclusión. Es decir, por el pecado personal, social y estructural.

En el ámbito del profetismo, la Iglesia quiere actuar siempre desde la misericordia de Jesús, aún contracorriente, buscando la conversión de las personas y el cambio en la sociedad.

La denuncia profética, según la Biblia, siempre es fruto del anuncio explícito de la dignidad humana e incluye el llamado a la conversión de los denunciados, para que entren en la perspectiva del Reino procurando que accedan a la experiencia de Jesús. Dicha acción requiere madurez, libertad, responsabilidad, valentía, prudencia y constante discernimiento personal y comunitario.

Participación protagónica: Es la promoción de la dignidad de cada hombre y cada mujer en la construcción de la sociedad, mediante el respeto a sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y su integración a la toma de decisiones.

Se aspira a que cada persona, hombre y mujer, sean cada vez más protagonistas de su propio desarrollo personal y comunitario. Ello conlleva facilitar los

206 Cf. Papa Benedicto XVI. “Carta Encíclica *Deus Caritas Est*”. 2005. N° 31.



elementos necesarios para actuar de manera empoderada, autónoma y con capacidad de discernimiento.

Justicia social: Es hacer efectivo el respeto a la dignidad de cada mujer y cada hombre. Que todos tengan acceso a los bienes materiales y espirituales que les permitan su realización personal, familiar, social, moral y espiritual, conforme a la dignidad que les es propia como hijas e hijos de Dios.

Todos los agentes que viven profundamente la dimensión social de la evangelización se sienten comprometidos con la construcción de condiciones de justicia y equidad, así como con el acceso de todos a las oportunidades que la sociedad ofrece a sus miembros.

3. Fundamentos para una pastoral social orgánica

Configurar una pastoral que sea verdaderamente orgánica, implica impulsar con un ardor renovado la tarea evangelizadora de la Iglesia arquidiocesana, de

manera que ésta se constituya desde una lectura permanente de los signos de los tiempos y la vida del hombre y la mujer de nuestra época.

Según lo explicita²⁰⁷ el padre Mario Borello, sdb., la palabra *orgánica* toma su raíz del concepto órgano, y señala la siguiente relación para comprender su significado profundo: “El órgano, en un cuerpo humano, está al servicio de los demás; el estómago no está para sí mismo, sino que digiere para todo el cuerpo; los pulmones no respiran para sí mismos, sino para todo el cuerpo. Cada órgano está al servicio de los otros órganos y, entonces, también en la Pastoral, las diferentes especializaciones Liturgia, Catequesis, Educación, Jóvenes... deben estar al servicio de la Iglesia y no sólo para sí misma o viviendo una vida como en un fundo propio, sino comunicándose con los demás”²⁰⁸.

Aparecida señala que, como fuente y fruto de la vivencia de una pastoral orgánica, se descubre el espíritu de solidaridad que surge del encuentro, del compartir mutuo y de la ayuda recíproca²⁰⁹. Para favorecer este espíritu de comunión y misión, la diócesis debe impulsar y guiar la acción de la Iglesia local, promoviendo la participación y la planificación conjunta que responda a los desafíos comunes que se identifiquen²¹⁰. Toda comunidad asume sus proyectos y acción pastoral de manera orgánica en la medida que se integra a la diócesis armónicamente para propiciar una fecunda evangelización²¹¹ donde “el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura”²¹².

El camino para construir una pastoral orgánica se cimenta en la participación de las y los laicos, en el “discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución”²¹³. Con ello, más el seguimiento permanente “del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales”²¹⁴ se promueve una pastoral que responda

207 Cf. <http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=6287> (12 de Marzo de 2008).

208 Ibid.

209 Cf. CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 99 punto g.

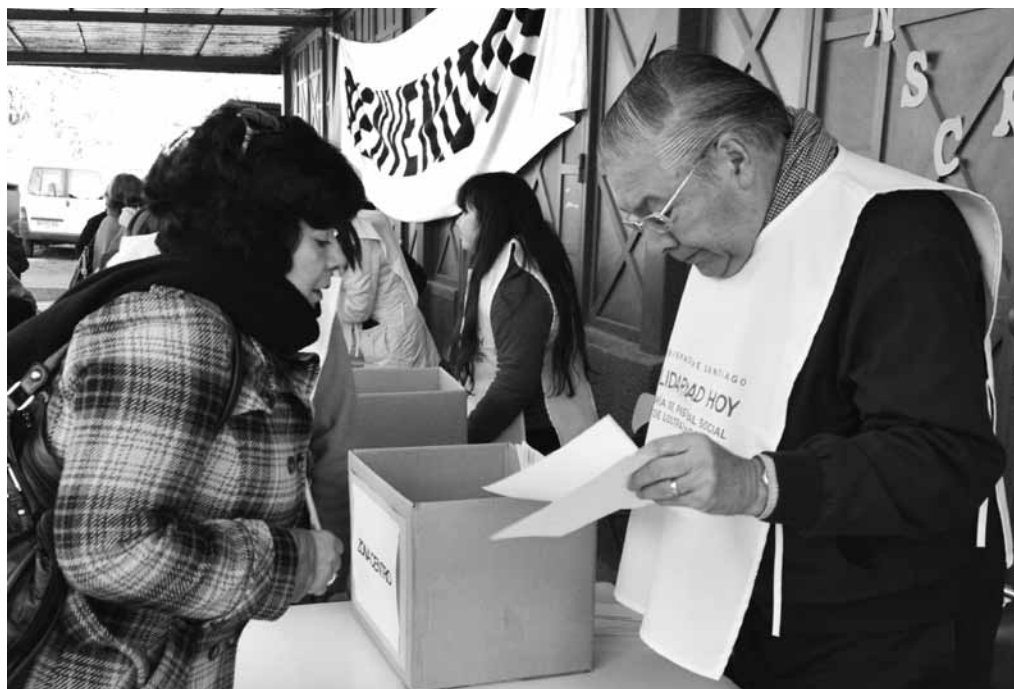
210 Cf. Ibid. N° 169.

211 Ibid.

212 Ibid. N° 371.

213 Ibid.

214 Ibid.



de manera coherente a la realidad en la cual está inserta y, con una actitud de flexibilidad, se constituya en una escuela de fraternidad y comunión.

4. Los agentes de la Pastoral Social: agentes multiplicadores de la evangelización

En la vida de la Iglesia, las y los agentes pastorales son la estructura donde se cimienta su ser y quehacer. Son los agentes evangelizadores por excelencia, quienes acogen y acompañan las inquietudes y búsquedas de los hombres y mujeres de nuestra sociedad, a través de su vida creyente, su testimonio y su servicio, donde se expresa la concreción de su compromiso por hacer presente la Buena Noticia de Jesús en todo tiempo y lugar.

Estos agentes (consagrados/as y laicos/as) son protagonistas del dinamismo de la Iglesia, conformando la orgánica pastoral a través de un trabajo conjunto

y comunitario, siendo corresponsables de los diversos procesos pastorales impulsados.

Fundamentan su vida cristiana en una espiritualidad²¹⁵ que nace del encuentro profundo, personal y comunitario con el Señor de la vida. Esta espiritualidad les impulsa a vivir en sencillez y humildad, construyendo con los hermanos y hermanas desde la colaboración mutua.

Esta espiritualidad les invita además a trabajar en equipo y ser flexibles ante la realidad en la cual se desenvuelven, siempre atentos al contexto en el que están insertos. Por ello, desarrollar una actitud de apertura, de misericordia, sentido de colaboración y espíritu de servicio es fundamental. Comprendiendo que la pastoral orgánica es una pastoral de procesos, donde cada cristiano vive de manera única su religiosidad y en comunión, es capaz de configurarse junto a los hermanos y hermanas, como Iglesia.

La Pastoral Social orgánica distingue de entre todos, a **cinco agentes pastorales** que son el núcleo de su praxis y espiritualidad. Éstos son:

4.1. Agente de Pastoral Social

¿Quién es la y el agente de Pastoral Social?

El agente de pastoral social es un/a laico/a que, en constante camino de crecimiento en la fe, ha discernido desde el encuentro y el llamado de Jesús, entregar su servicio desde la dimensión social de la evangelización, específicamente en alguno de los servicios que la Pastoral Social parroquial ofrece. Es en este camino donde comprende la centralidad que tiene para la vida del cristiano, la opción preferencial por los más pobres y excluidos.

¿Cuál es su servicio?

Entrega su servicio en directa relación con las y los interlocutores, acompaña y anima las situaciones de dificultad en la especificidad del contexto.

215 Cf. http://www.vicariadepastoral.org.mx/ix_asamblea/panel_agentes.htm (Vicaría Episcopal de Pastoral – Arquidiócesis de México, Diciembre 2014).

Se vincula con la orgánica parroquial, decanal, zonal y/o arquidiocesana, participando de manera activa en reuniones, encuentros, y espacios de formación permanentemente. Promueve la incorporación de nuevos agentes evangelizadores.

¿De qué manera desarrolla su servicio?

- Siendo una persona sensible con la realidad y sus contextos, sintiéndose movida por ella y testimoniando su identidad cristiana en los diversos espacios donde se encuentra, vive la fecundidad de la vida comunitaria y se deja acompañar por ella;
- Teniendo capacidad de trabajar en equipo, de organización y discernimiento constante;
- Reconociendo el tiempo y lugar donde se encuentra, sensibilizándose ante quienes más sufren y, superando prejuicios siente el desafío de llegar a las periferias sociales, geográficas y existenciales;
- Sintiéndose parte del cuerpo de la Iglesia y vinculándose a la orgánica parroquial.

4.2. Orientador/a de Pastoral Social

¿Quién es la y el Orientador Social Parroquial?

Es un/a agente pastoral que, siendo parte del equipo de Pastoral Social parroquial, se siente comprometido/a con las necesidades que viven las personas de su contexto y responde a ellas desde el Evangelio, impulsando procesos de promoción, atención, derivación e información a personas en situación de pobreza y/o trabajando con redes de apoyo social (intra y extra eclesial) favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida.

En el centro de su servicio evangelizador está Jesucristo y la dignidad de las personas, reconociéndolas como hijos de Dios y sujetos de derecho, respondiendo así al llamado del Papa Francisco a salir y relacionarnos con

nuestros hermanos y hermanas en los lugares sociales, teniendo un sello particular, siendo para ellos el abrazo de la Iglesia.

¿Cuál es su servicio?

Comparte permanentemente con el equipo de Pastoral Social parroquial las actividades que realiza y participa en los procesos zonales y arquidiocesanos de acompañamiento y formación.

Conoce, acoge y orienta necesidades de las personas más vulnerables, pobres y excluidas del sector que se acercan a la comunidad parroquial, sin distinción de credos, ni de ningún tipo, vinculándose con instancias comunitarias y comunales del sector correspondiente a su parroquia y/o capilla.

En conjunto con el equipo de Pastoral Social parroquial, discierne caminos creativos y solidarios para atender los problemas que afectan a sus interlocutores, articulando redes de apoyo con las instituciones del Estado, el Municipio, las ONG's, Vicarías y las organizaciones sociales del sector.

¿De qué manera desarrolla su servicio?

- Haciendo permanentemente una lectura creyente de la realidad.
- Planificando para y desde las personas, evaluando de manera participativa y sistematizando los procesos que acompaña en conjunto con equipo de Pastoral Social parroquial.
- Detectando las necesidades de los interlocutores y sus contextos, compartiendo y discerniendo posibles caminos de solución.
- Promoviendo, cotidianamente, habilidades sociales para su acción: empatía, comunicación asertiva, liderazgo al estilo de Jesús y trabajo en equipo.
- Favoreciendo su propio auto cuidado y fomentando procesos de acompañamiento integral a sus agentes pastorales.

4.3 Coordinador/a de Pastoral Social

¿Quién es la y el coordinador de Pastoral Social?

Es un/a agente de Pastoral Social que, promoviendo un liderazgo participativo, colabora en el desarrollo de la pastoral orgánica desde la coordinación, aunando esfuerzos, recursos materiales y económicos, además de promover el trabajo en equipo. Canaliza la información y es agente de comunicación permanente entre el asesor, el párroco y los demás agentes.

¿Cuál es su servicio?

Desde el liderazgo cristiano, promueve el trabajo en equipo, motiva la planificación pastoral y los procesos de evaluación de las tareas que realiza la pastoral social parroquial. Cumple funciones internas de coordinación (consejo Pastoral Parroquial, entre otras) y externas de representación en instancias decanales, zonales y/o arquidiocesanas (si fuese necesario).

Promueve procesos de diagnósticos constantes de la realidad social de su sector y está en conocimiento permanente de las acciones sociales de la pastoral parroquial, velando por la generación de recursos materiales y económicos para ir en ayuda de los más necesitados.

Para llevar a cabo la gestión de recursos materiales y económicos que permita el servicio de la Pastoral Social desde su rol evangelizador, el/la coordinador/a asume una especial responsabilidad en la planificación y concreción de iniciativas comunitarias para la adquisición de fondos desde la organización y la participación; como también la postulación a proyectos que sean coherentes con la labor y misión de la dimensión social de la Iglesia. Para esto, se establece un trabajo colaborativo y en comunión entre el/la coordinador de Pastoral Social parroquial y el/la Orientador/a Social, quien por su formación y perfil, posee las herramientas prácticas para desarrollar esta tarea.

Finalmente, aporta a la implementación del presente itinerario formativo siendo agente multiplicador.

¿De qué manera desarrolla su servicio?



- Ejerciendo un liderazgo participativo y proactivo, promoviendo la dignidad de la persona desde una actitud de diálogo permanente con el párroco, consejo pastoral parroquial y la comunidad en su conjunto.
- Con espíritu de trabajo en equipo y formación permanente vive las mediaciones de la acción pastoral, integrando el servicio como expresión de un carisma particular.

4.4. Asesor/a de Pastoral Social

¿Quién es la y el Asesor de Pastoral Social?

Es un sacerdote, diácono permanente, religioso/a o laico/a que, integrando sus conocimientos y sensibilidad ante la dimensión social de la evangelización, acompaña procesos pastorales, fomentando la reflexión y la formación permanente de los agentes.

Promueve una actitud misionera a partir de una mirada constante de la realidad, que permita responder a las verdaderas necesidades de las y los interlocutores y el desarrollo de una espiritualidad solidaria.

¿Cuál es su servicio?

Acompaña a las y los agentes de Pastoral Social, promoviendo instancias de oración, reflexión de la realidad y formación permanente.

Fortalece el sentido comunitario de la pastoral, favoreciendo el diálogo permanente y fluido con el párroco y el coordinador de Pastoral Social.

Es quien intenciona la implementación de este itinerario formativo y el responsable de generar instancias que promuevan la formación permanente de las y los agentes pastorales.

¿De qué manera desarrolla su servicio?

- En actitud de diálogo permanente con la comunidad y el párroco, con el decanato y la orgánica zonal.
- Mirando constantemente la realidad y los procesos sociales. Promoviendo en los/as agentes el deseo de formarse permanentemente y la experiencia de la vida en comunidad. En una búsqueda constante de la propia formación y poniendo al servicio de la Iglesia sus conocimientos y experiencias.

4.5. Formador/a de Pastoral Social

¿Quién es la y el Formador de Pastoral Social?

Es una cristiana o cristiano comprometido (religioso/a o laico/a) que, por el encuentro con Jesucristo y el interés por acompañar a otros en su crecimiento cristiano, tiene el deseo de compartir su experiencia de fe mediante el servicio de la formación, impulsando específicamente la dimensión social de la evangelización.

Desde la búsqueda del servicio cotidiano a la comunidad, la y el formador

de Pastoral Social mira constantemente la realidad y pone al servicio sus habilidades y destrezas buscando instancias permanentes para su propia formación, capacitándose de la mejor manera para acompañar a aquellos que se relacionan directamente en temáticas de pobreza en una zona pastoral, decanato o parroquia.

¿Cuál es su servicio?

Capacitarse constantemente en temáticas socio – pastorales y mantener un vínculo permanente con quien anima la Pastoral Social Zonal, constituyendo junto a otros formadores y formadoras, un equipo que discierne orgánicamente las realidades del territorio (zona –decanato – parroquia – ambiente).

Planifica, ejecuta y evalúa procesos formativos (cursos, charlas, talleres, etc.) en conjunto con el equipo de formadores y formadoras, promoviendo nuevos desafíos formativos desde el discernimiento permanente y las orientaciones que la Iglesia diocesana entrega.

¿De qué manera desarrolla su servicio?

- El formador y la formadora de Pastoral Social es una persona que trabaja en equipo y reconoce su misión dentro de la Iglesia, construyendo procesos y aportando en el favorecimiento del crecimiento en la fe de sus hermanos y hermanas.
- Es una persona innovadora y creativa, que acompaña y anima en sus interlocutores la riqueza de la dimensión social de la evangelización, proponiendo estrategias metodológicas, desde la didáctica, favoreciendo el aprendizaje significativo, siendo capaz de reconocer la diversidad en los procesos de aprendizaje, evaluando e integrando observaciones a sus futuros servicios pastorales.
- Además, se auto-conoce y genera estrategias de auto-cuidado, promoviendo su servicio pastoral de manera armónica, equilibrando fe y vida.

5. Orgánica de la Pastoral Social Arquidiócesana

5.1. Orgánica Local

5.1.1. Orgánica Parroquial

Las y los agentes de Pastoral Social en la parroquia y en los ambientes específicos que se vinculan con la parroquia (Pastoral de ayuda fraterna, de adultos mayores, de vida y salud, comunidades de trabajadores, comedores solidarios, migrantes, prevención de adicciones, cultura solidaria y campañas, colonias urbanas, etc.) para la realización de su servicio, requieren una mirada constante de los procesos sociales de su comunidad conscientes de que es allí donde se hace presente, de manera más concreta, su acción evangelizadora y misionera.

Son los procesos que viven sus interlocutores a diario, y la invitación a la vida del Reino, lo que promueve un encuentro permanente con el Dios de la vida, dándole sentido al ser y quehacer de la Pastoral Social. Es importante mencionar que la acción social de la Iglesia no se realiza únicamente dentro de la estructura orgánica e inmueble de la parroquia, sino más bien, en los territorios pertenecientes a ella, por lo que se recomienda una comunicación fluida entre quienes realizan la acción en los sectores vulnerables del territorio parroquial (programas de intervención socio pastoral) y el párroco con el equipo de Pastoral Social de la parroquia, para generar caminos hacia el compromiso de esa comunidad eclesial en el acompañamiento de las situaciones de dolor y de quienes la padecen. Así también, es un desafío constante generar redes con instituciones (intra y extra eclesiales) que realizan acciones solidarias en los territorios parroquiales para ir haciendo un trabajo de conjunto.

Esta invitación misionera no siempre se hace con la palabra sino prioritariamente con el testimonio de la comunidad cristiana y de los y las agentes de Pastoral Social. Y si bien, el profundo deseo de la Iglesia es que todos los y las interlocutores lleguen a conocer, amar y servir al Señor Jesús, para que sean más plenas sus vidas, jamás ésta ni otra pastoral cristiana puede caer en la tentación del proselitismo. En este sentido, la comunidad local requiere una vinculación



efectiva para caminar hacia una pastoral orgánica que les permita llegar a otros y otras desde el servicio, fruto del primer encuentro con el Resucitado, imagen de una opción preferencial por los más pobres y excluidos desde la misión permanente de la Iglesia.

Para responder a lo anterior, cada comunidad parroquial tiene un equipo que conduce los procesos pastorales en la dimensión social de la evangelización. A continuación se detalla cada uno de ellos y su aporte en esta construcción de una “Iglesia en salida”²¹⁶.

El **párroco** es quien tiene la primera responsabilidad del camino de la Pastoral

216 Cf. Papa Francisco. “Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*”. 2013. N° 20 – 24.

Social parroquial. Acompaña y anima los procesos comunitarios, sensibilizando sobre la importancia que tiene para el cristiano la dimensión social de la evangelización en sus procesos integrales de crecimiento en la fe.

La o el **Asesor** parroquial de Pastoral Social (laico/a, religioso/a, etc.) es quien, en comunión con el párroco, anima la vida formativa – espiritual de la comunidad, estando atento a los procesos que viven las y los agentes y sus posibles caminos de acompañamiento, buscando los recursos necesarios para su realización en co – construcción con ellos. Es el responsable de la implementación del presente itinerario formativo y quien vincula la comunidad con otras instancias formativas (parroquiales, decanales, zonales y/o arquidiocesanas).

El **Coordinador Parroquial** de Pastoral Social es quien, haciendo equipo con el párroco y el asesor, conduce los procesos de orgánica y vinculación entre las diversas expresiones de la Pastoral Social parroquial (ayuda fraterna, vida y salud, adultos mayores, cultura solidaria y campañas, comunidades de trabajadores, entre otras). Además, representa a la Pastoral Social parroquial en las instancias de encuentro decanal, zonal y/o arquidiocesana, del consejo pastoral parroquial. Junto a todo esto, vela a su vez, por la buena administración de los recursos económicos y materiales de la Pastoral Social parroquial.

• **Dinámica de organización parroquial**

El párroco, el asesor/a y el coordinador/a, son quienes animan y conducen la vida pastoral en sus diversas acciones, promoviendo la dimensión social de la evangelización en la parroquia. Para su mayor cercanía y vinculación, promueven el *consejo parroquial de Pastoral Social* como instancia de encuentro, reflexión, formación e información, donde son convocados quienes representan (coordinadores/as) la Pastoral Social de cada una de las comunidades (capillas y/o unidades pastorales) pertenecientes a dicha parroquia. Luego, cada representante, vuelve a su comunidad de origen para seguir animando los procesos y/o acciones cotidianas de la Pastoral Social en directa vinculación con la comunidad parroquial.

Orgánica Local (Parroquia – Decanato)



5.1.2. La Orgánica Decanal

El decanato es la agrupación eclesial de varias parroquias que por cercanía territorial y pastoral, pueden aunar sus esfuerzos para constituirse como comunidades orgánicas desde los lineamientos arquidiocesanos, favoreciendo la comunión y la vida cristiana de laicos, laicas y consagrados de estas parroquias y capillas.

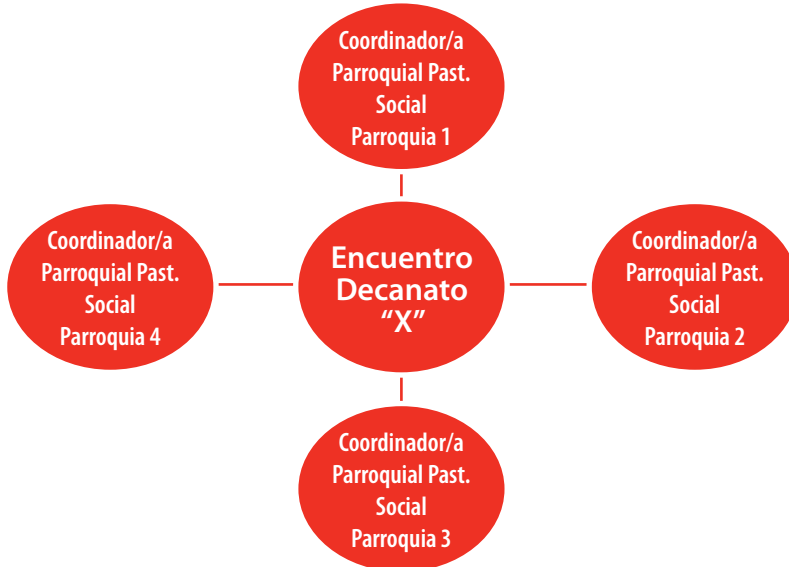
Por ello, cada decanato, convocado por quien anima la Pastoral Social presente en cada una de las siete zonas pastorales, crea en conjunto con los agentes pastorales, caminos de acompañamiento y formación que animen la vida pastoral. Esta animación pastoral se desarrolla a través de espacios de encuentro y comunicación permanentes y sistemáticos donde se promueva la comunión misionera, la participación protagónica y el testimonio de servicio misionero de la Iglesia²¹⁷, entre quienes no sólo comparten un territorio, sino que por

217 Cf. <http://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=20827> (Noviembre de 2014).

sobretudo, comparten una manera de vivir y promover la dimensión social de la evangelización desde los contextos en los cuales están insertos.

La orgánica en el espacio decanal está compuesta por todos los coordinadores parroquiales de la Pastoral Social pertenecientes a dicho territorio, donde uno de ellos (representante) junto a quien anima la Pastoral Social de la respectiva zona, favorecen los procesos comunitarios de acompañamiento y formación. Es importante que el decano (presbítero responsable de la animación de la vida pastoral del decanato) se vincule a los procesos de animación de los agentes generando espacios de reflexión y aportando a la vida comunitaria.

La tentación de cada parroquia es tener en su seno todas las formas de Pastoral Social, lo que en la práctica es imposible. En cambio, el decanato es el espacio ideal para coordinar la diversidad creativa de dicha pastoral.



5.2. Orgánica Zonal

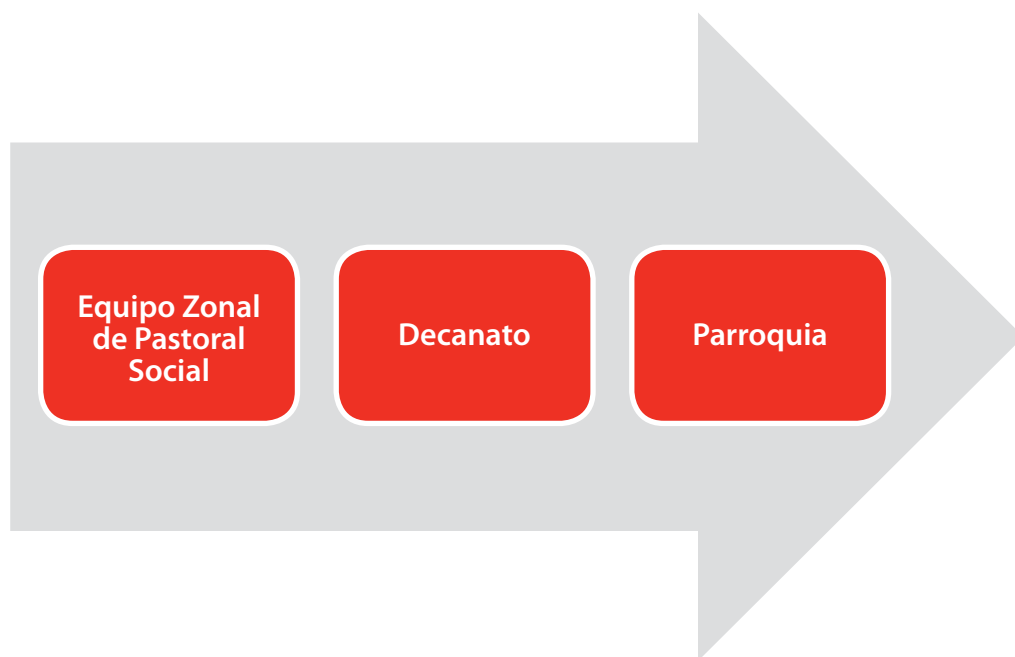
5.2.1. El Equipo de Pastoral Social Zonal

El equipo zonal está conformado por todos quienes tienen la responsabilidad de guiar y/o acompañar los procesos zonales de la Pastoral Social en sus diferentes expresiones presentes dentro de la orgánica parroquial o en el territorio (animación de la Pastoral Social, Pastoral de Adulto Mayor, Pastoral de Vida y Salud, Pastoral de Prevención de Adicciones, Maternidad y paternidad adolescente, Pastoral de Cultura Solidaria y Campañas, Colonias Urbanas, Pastoral de Comunidades de Trabajadores, y los diversos programas de intervención socio pastoral). Este equipo es acompañado idealmente por un asesor o asesora quien, en comunión con el Vicario zonal, acompaña espiritual y formativamente al equipo, junto con acompañar los diversos procesos en sus particularidades. Además, está atento en no contentarse con los “programas y proyectos” ya existentes, sino que está siempre atento a las formas emergentes de pobreza y vulneración presentes en la sociedad y, específicamente, en el territorio pastoral en el que desarrolla su servicio.

El equipo zonal está al servicio de la animación de la vida pastoral del territorio determinado (zona pastoral), por ende, su vinculación con los espacios locales debe ser permanente, de manera que los procesos que se impulsan tengan su fundamento en la realidad local y sus contextos. Son ellos quienes convocan a encuentros zonales que tienen como fin, propiciar el encuentro, la comunión, la formación y la celebración, además de generar identidad de los procesos que se acompañan desde las acentuaciones pastorales de la arquidiócesis y la Enseñanza Social de la Iglesia.

Considerando el principio de subsidiariedad²¹⁸ de la Doctrina Social de la Iglesia, el rol del equipo zonal será de ayudar y promover el desarrollo de la Pastoral Social en sus diversas instancias en las unidades pastorales locales, favoreciendo su funcionamiento autónomo, coordinado y vinculado.

218 Compendio Doctrina Social de la Iglesia N° 185-186.



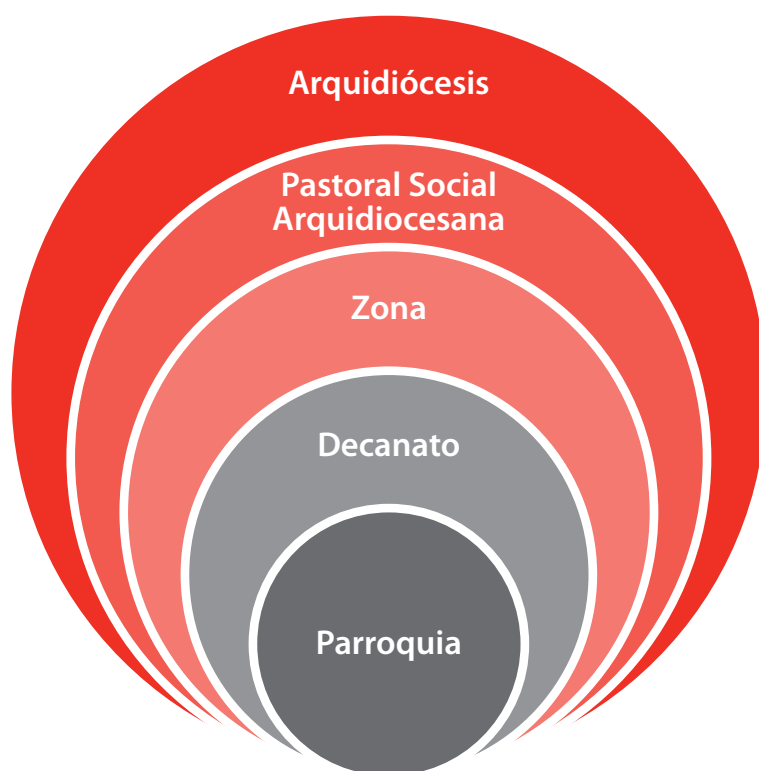
5.3. Orgánica Arquidiocesana

La Vicaría de Pastoral Caritas (VPSC) es quien tiene, como mandato episcopal, animar la vida de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santiago, dando fundamento a las acciones cotidianas de la Iglesia en el territorio. Y es, desde la vicaría zonal, donde esto se hace posible, siendo además un observatorio siempre atento a las nuevas pobrezas o a los nuevos rostros de la marginación e injusticia en la sociedad.

Como vicaría especializada, pone al servicio de todas las comunidades parroquiales, unidades pastorales, colegios, decanatos, ambientes específicos, etc. de la Arquidiócesis, los materiales necesarios para que, quienes prestan el servicio de la Pastoral Social en sus diversas expresiones, puedan ser agentes multiplicadores que den razón de su fe en el encuentro con quienes más sufren hoy.

Por todo esto, la vinculación del equipo zonal de Pastoral Social y la VPSC tiene gran relevancia, ya que es a través de ellos que la implementación del presente itinerario y la entrega de materiales, estén al alcance de todos y todas.

Además, la VPSC anima procesos arquidiocesanos de formación y animación de la dimensión social de la evangelización, siendo soporte en estos temas a otras vicarías o departamentos de la Arquidiócesis.



LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
EN LA PASTORAL SOCIAL
Y SUS FUNDAMENTOS
PEDAGÓGICO – PASTORALES

CAPÍTULO

3



CAPÍTULO 3

LA FORMACIÓN ESPECÍFICA EN LA PASTORAL SOCIAL Y SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO – PASTORALES

Introducción

Todo agente pastoral es un cristiano comprometido con su vida de fe, con su comunidad y la evangelización de toda ella. Con esa perspectiva, el agente pastoral asume un doble desafío evangelizador desde su vocación de servicio y su identidad cristiana: ser discípulo y misionero de Jesucristo fortaleciendo su experiencia de fe y el encuentro con sus hermanos; y el llamado profético a estar atento a los signos de la realidad para ser constructor de justicia y fraternidad en la sociedad.

La formación de agentes pastorales es un don y una tarea dentro de la vida de la Iglesia de Santiago, atendiendo a las diversas realidades sociales, territoriales y existenciales que se dan lugar y conforman la identidad de la cultura urbana. Se trata entonces de generar procesos formativos que respondan a estas múltiples realidades, que las incorporen a su quehacer y que a través de metodologías coherentes, atractivas y significativas, las y los formandos vivan una experiencia de aprendizaje que les transforme y plenifique desde un encuentro personal y comunitario con Jesucristo.

Estos procesos, al insertarse en la particularidad de la Pastoral Social, se constituyen como una experiencia enraizada en la realidad, pero orientada profundamente a la dignificación de la persona en su condición de hijo e hija de Dios, llamada a la plenitud de su vida desde el encuentro con Jesucristo y la comunión con los hermanos. La formación de los agentes de la Pastoral Social



es parte integral del proyecto que contempla toda la formación de los laicos en la Arquidiócesis de Santiago, el Plan de Formación de Laicos, y se configura como un tronco específico de éste, asumiendo sus fundamentos tanto pedagógicos como pastorales.

Dichos fundamentos del Plan de Formación de Laicos²¹⁹ se articulan desde un marco general²²⁰ que pone de manifiesto toda la riqueza de la pastoral urbana y su experiencia evangelizadora enraizada en la formación desarrollada en cada una de las zonas pastorales de la Arquidiócesis. Un plan que es “adaptable a diferentes edades de la vida y a diferentes situaciones socioculturales y formativas”²²¹, pero con mayor especificidad, a los jóvenes y adultos que en su mayoría son quienes constituyen las comunidades eclesiales.

Al momento de señalar los fundamentos pedagógicos y pastorales que orientan la formación de la Pastoral Social, es necesario realizar una mirada agradecida; reconocer y valorar la experiencia de la formación que la Pastoral Social de la

219 Cf. Vicaría General de Pastoral, Arzobispado de Santiago. “Plan de Formación de Laicos”. Santiago. 2001. Pág. 44.

220 Cf. *Ibid.* Pág. 57.

221 *Ibid.* Pág. 44.

Arquidiócesis de Santiago ha desarrollado a lo largo de los años, con un rol profético en los diversos escenarios de nuestra realidad y momentos de la historia del país, asumiendo con cariño y desafiantemente los contextos múltiples de cada época y de cada una de las zonas pastorales, según un discernimiento anclado en la pedagogía de Jesús.

La Pastoral Social contribuye con estos fundamentos a la formación arquidiocesana, fortaleciendo una apertura permanente a la mirada creyente de la realidad y la riqueza de la experticia comunitaria y educativa que a lo largo de los años le ha caracterizado y definido. Ese es el aporte concreto que entrega a la formación arquidiocesana, dando cuenta de una manera, un estilo de ser y hacer pastoral, el de Jesús de Nazaret, quien hizo una opción preferencial por los pobres de su tiempo y de todos los tiempos. Por ello, es Cristo y la propuesta plenificante que entrega a su pueblo, el punto de partida para un itinerario formativo específico para los agentes de la Pastoral Social como parte integral del Plan de Formación de Laicos de la Arquidiócesis de Santiago.

1. Fundamentos pedagógicos y pastorales del Proyecto de Formación para Agentes de Pastoral Social

1.1. Una formación que se funda en la pedagogía de Jesús

El proceso de crecimiento en la fe de toda persona contempla tanto al sujeto o comunidad que crece, aprende y se fortalece, como también a los diversos *educadores* que le acompañan y facilitan este camino para alcanzar el fin último de su vida: ser en Cristo, con Cristo y para Cristo, el fundamento de toda vocación cristiana.²²² De acuerdo a estas premisas, reconocemos que el gran fin de nuestro proceso personal y comunitario es el mismo Jesús, quien desde su praxis y espiritualidad, nos fecunda y se constituye a su vez, en el verdadero

222 Cf. Conferencia Episcopal de Chile. “Una Iglesia que escucha, anuncia y sirve. Orientaciones Pastorales 2014-2020”. N°3.

*educador*²²³, y en su esencia de amor y misericordia²²⁴ toma constantemente la iniciativa de renovarnos y de optar por y con nosotros. En este *itinerario de la vida*, Jesús es nuestro primer educador, nuestro maestro.

La experiencia educativa de crecimiento en la fe promueve en la persona una maduración progresiva desde la comprensión de su relación con Dios como algo que le es propuesto de manera *externa* para su bien, hacia la comprensión liberadora de que “ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”²²⁵, donde todo hombre y toda mujer descubre la huella inscrita en su **identidad** de la configuración con Cristo, quien le plenifica y glorifica. Ese es el máximo objetivo de nuestro *itinerario existencial*.

En la progresiva comprensión de esta identidad, se intensifica la experiencia personal y comunitaria desde el encuentro con Jesucristo, quien desde su pedagogía, nos moviliza por el amor y para el amor, pues el núcleo central y fundante de la experiencia educativa de Jesús es simplemente el **amor**. La experiencia del amor gratuito y recíproco, la *caridad*, es la realidad a través de la cual Jesús nos *educa* para que llevemos a culmen la finalidad propia de su misión: “Que todos sean uno”²²⁶, a la que todo cristiano y cristiana está llamado a concretar en la vida misma, la *comunión de los hijos e hijas de Dios*.²²⁷

1.2. Una formación que nazca del corazón del evangelio²²⁸

La raíz del proceso educativo que desarrollamos de la mano de Jesús maestro, es descubrir el llamado que Dios nos hace a vivir en el amor y ayudar a otros y otras a vivirlo también en plenitud, reconociendo que Dios se hace uno de nosotros a través de la encarnación, asumiendo nuestra naturaleza, más aun, poniéndose

223 Cf. Lubich, Chiara. “La doctrina espiritual”. Ed. Ciudad Nueva. Madrid, España. 2002.

224 Cf. Papa Francisco. “*Misericordiae Vultus*. Bula de convocación del jubileo extraordinario de la misericordia”. 2015. N°2.

225 Gal 2,20.

226 Jn 17,21a.

227 Cf. Conferencia Episcopal de Chile. “Una Iglesia que escucha, anuncia y sirve. Orientaciones Pastorales 2014-2020”. N°21 Punto b.

228 Cf. “Desde abajo y desde adentro”. Reflexiones de Padre Andrés Moro en el contexto de la Asamblea de Trabajadores de la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores. Punta de Tralca, 22 de marzo 2013.

en el último lugar, haciendo propios todos los problemas y pobreza de los excluidos, vulnerables y discriminados²²⁹: nada de lo humano le es ajeno.

Escoger este camino implica optar radicalmente por el prójimo, discerniendo permanentemente para no perder el camino que se ha escogido, pues la encarnación de Dios, Jesucristo como verdadero Dios y verdadero hombre, supone en sí misma una **espiritualidad de la solidaridad**. Es una espiritualidad que nos interpela a vivir esta *encarnación* en toda nuestra vida, en lo cotidiano, en las actitudes, sentimientos, acciones y palabras hacia nuestras hermanas y hermanos, aún aquellos que nos parecen más alejados y ajenos²³⁰.

El corazón del Evangelio de Jesucristo, es la revelación de Dios como Padre y la posibilidad que tenemos en el Hijo de ser sus hijos²³¹. Este Dios nos ha revelado en Cristo que la misericordia, que es su propio ser, “no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor, que es como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo. Vale decir que se trata realmente de un amor ‘visceral’. Proviene desde lo más íntimo como un sentimiento profundo, natural, hecho de ternura y compasión, de indulgencia y de perdón”²³².

Por esta nueva relación de filiación con Dios podemos participar de su mismo ser, viviendo desde la misericordia, desde la justicia y el amor; lo que significa vivir como Jesucristo, es decir, desde abajo, entre los más humildes, excluidos y vulnerables, y desde dentro, sintiendo en carne propia los dolores de los hermanos. Así, nos hacemos parte de esta hermosa misión de evangelización, mediante la cual nuestros hermanos son dignificados, restaurados en su humanidad y elevados a la condición de hijos de Dios²³³.

229 Cf. Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile. Carta Pastoral “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”. 27 de Septiembre de 2012. Cap. II, Punto c.

230 Cf. Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, Arzobispado de Santiago. “Los fundamentos de la Solidaridad Hoy. Marco Referencial”. Pág. 7ss

231 Cf. Catecismo de la Iglesia Católica. N° 52.

232 Papa Francisco. “*Misericordiae Vultus*. Bula de convocación del jubileo extraordinario de la misericordia”. 2015. N°6.

233 Cf. *Ibid.*

Desde esta experiencia de la espiritualidad de la solidaridad como vivencia profunda de la encarnación, surgen tres criterios importantes para la formación:

- Primero: la formación debe **vincular de manera irrenunciable los contenidos de la fe con la experiencia vital de cada hombre y cada mujer**: la riqueza de sus historias, su encuentro con Jesucristo, todo aquello que da sentido a sus vidas. Son hombres y mujeres con historias de esfuerzo, de luchas y gozos, donde en esa misma experiencia vital surge el reconocimiento de Jesús como fuente de todo aquello que les devuelve la esperanza²³⁴. Este descubrimiento llena de sentido todo proceso formativo y es su objetivo central.

- Segundo: promover una **formación integral** que, considerando la pedagogía de Jesús, toque la vida de cada hombre y mujer desde lo más profundo, que fortalezca la fe y encienda el fuego misionero que nace del evangelio²³⁵. Es vital una formación que impulse a reconocer en los hermanos y hermanas el rostro de Cristo, un Cristo desvalido, empobrecido, excluido que clama por una sociedad más justa y fecunda. Una formación que favorezca no sólo la promoción de más y mejores servidores, sino que movilice a instalar una **cultura de la solidaridad, del amor y de la esperanza**. “Jesús salió al encuentro de personas en situaciones muy diversas: hombres y mujeres, pobres y ricos, judíos y extranjeros, justos y pecadores..., invitándolos a todos a su seguimiento. Hoy sigue invitando a encontrar en Él el amor del Padre. Por esto mismo, el discípulo misionero ha de ser un hombre o una mujer que hace visible el amor misericordioso del Padre, especialmente a los pobres y pecadores”²³⁶.

- Tercero: toda formación debe estar encarnada en la realidad, de forma que en sus fundamentos y diseño dialogue permanentemente con las situaciones que caracterizan la sociedad de la cual es parte, y que acoja especialmente, aquellas realidades donde las personas ven expuesta y vulnerada su dignidad. En este sentido las situaciones de pobreza y exclusión se convierten en desafíos irrenunciables para el ser y el hacer de la Iglesia, y por ende, de toda formación que se oriente en la promoción integral de la persona.

234 Cf. Francisco. “Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*”. 2013. N°264.

235 Cf. *Ibid.* N°262.

236 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 147.



1.3. Una formación para la comunión misionera²³⁷

1.3.1. La opción pedagógica de Dios: desde abajo y desde adentro:²³⁸

En la encarnación del Hijo de Dios se revela el proyecto pedagógico de Dios. Jesús se acerca a la realidad humana, la comprende y aún más, se hace uno con nosotros para, con ello, reconocer en nuestra propia vida la opción que Dios hace por cada hombre y por cada mujer en todo tiempo y lugar. “La ternura de Dios y su gratuidad hacen que la acción salvadora no se realice desde ‘arriba’ sino más bien desde abajo, [...] haciéndose uno de nosotros, es el abajamiento del Verbo, el Dios que se hizo pobre”²³⁹, frágil, humilde, sencillo, que se hizo hombre.

237 En la elaboración de este apartado participó activamente el profesor Juan Contreras Olivos, Licenciado en Educación, Educador comunitario de vasta experiencia en el ámbito de la educación de adultos.

238 Cf. INPAS. “Módulo Pastoral Social”. Plan de Formación para laicos. Santiago, 2010. Pág. 52-54.

239 Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores, Arzobispado de Santiago. “Los fundamentos de la Solidaridad Hoy. Marco Referencial”. Pág. 7.

Dios salva desde lo que somos, asumiendo nuestra realidad, en un movimiento constante, desde abajo y desde adentro, una *pedagogía de la encarnación*.

Así, “la pedagogía de la encarnación nos compromete a conocer y a entender al otro”²⁴⁰, reconocer a la persona y todo el potencial de ésta para vivir en plenitud la vida nueva en Cristo, con una actitud acompañante y servidora, que comprende al otro, lo dignifica, lo promueve acogiendo su identidad, sus gozos, desdichas y esperanzas.

A la luz de esta pedagogía, presentamos algunas consideraciones fundamentales en vista a proponer procesos formativos integrales y coherentes. Entendiendo así que, todo proceso formativo:

1. Debe realizarse considerando el contexto cultural determinado y la sociedad particular en que se inserta. El *contexto cultural* hace referencia a **las formas de vida y de relación que se establecen en una realidad determinada**; es decir, la cultura a la que pertenecemos no es más que la forma en que trabajamos, el lugar dónde vivimos, la manera como nos relacionamos, el modo como vivimos nuestra fe, etc. Por ello más importante que los títulos, grados o cursos que el formando posea, son las experiencias, construcciones y acuerdos que desarrolle siendo parte de una sociedad o grupo social.
2. Es ante todo un **proceso comunitario, social y colectivo**. Un espacio para el encuentro de la comunidad, para crecer, sentirse bien, para sonreír y aprender, en definitiva, para compartir el pan y la palabra de Dios.
3. **Requiere la puesta en práctica de una pedagogía**, la que estará determinada por los objetivos de dicho proceso formativo.

La formación en la Pastoral Social surge del encuentro y de la construcción de espacios que lo favorezcan, y está orientada a fortalecer la experiencia de la comunión y de la misión evangelizadora. Por lo tanto, cuando se afirma que la pedagogía que impulsa la acción formativa de la Pastoral Social es una

240 INPAS. “Módulo Pastoral Social”. Plan de Formación para laicos. Santiago, 2010. Pág. 53.

pedagogía de la encarnación para la comunión, se rescatan dos elementos fundamentales: *el aprendizaje desde el encuentro y para la comunión, y el aprendizaje desde el mundo cotidiano, es decir, desde la realidad.*

1.3.2. La pedagogía comunitaria para el discernimiento misionero

Al decir pedagogía²⁴¹, nos estamos refiriendo tanto al modo en que se van construyendo los nuevos conocimientos, como al modo en que las personas se relacionan en el proceso formativo. Una pedagogía que se define como comunitaria, invita a resignificar los patrones que socialmente establecemos: pasar de la indiferencia al reconocimiento mutuo y la participación, del individualismo a la construcción conjunta, de la exclusión a la inclusión y la aceptación, de los silencios obstinados al diálogo y la creatividad: “en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros”²⁴². Es una *conversión metodológica* que parte desde una *conversión personal*, donde cada uno y cada una se siente invitado a *transformar y transformarse* en pos del encuentro y la evangelización.

La pedagogía para la comunión se nutre de la propia vida de Jesús Maestro y su praxis educativa: la **Pedagogía de la pregunta**. Jesús en múltiples ocasiones se “encuentra” con hombres y mujeres, les reconoce desde lo que son, los acoge, los llama por su nombre. En este proceso utiliza una metodología muy particular para revelarles su íntimo mensaje, les cuestiona con preguntas que interpelan sus más profundas búsquedas vitales. Jesús no entrega recetas, ni respuestas, sino que enseña un camino de reconocimiento, hace una **opción pedagógica** para configurar su seguimiento²⁴³, es decir, no parte de sí mismo (como maestro, como educador, como formador) sino que parte de la vida misma del hombre y de la mujer a quien acompaña y educa, y de la comunidad en la cual viven y a la que pertenecen.

241 Se sugiere completar la reflexión pedagógica de esta propuesta, con los criterios metodológicos del Plan de Formación de Laicos, pág. 71-76.

242 Papa Francisco. “Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*”. 2013. N° 177.

243 Profundizar en la experiencia de encuentro de Jesús con la mujer samaritana que se narra en el Evangelio según San Juan 4, 1-45.



La pedagogía de la pregunta permite conocer la otra mirada, respetando su propia forma, teniendo presente que no se busca modelarla a un conocimiento rígido ni impositivo, sino que potenciarla para que sea escuchada y validada por la comunidad, y aún más allá: por la Iglesia y la sociedad. Es una pedagogía que invita constantemente al discernimiento de los signos de los tiempos, a través de la oración, contemplación, el diálogo y la mirada creyente de la realidad; a través de procesos de conversión personales y comunitarios, para fortalecer así la espiritualidad misionera. Para ello, es imprescindible modificar las formas en que se llevan a cabo los procesos evangelizadores, respondiendo fielmente al contexto social y a los desafíos propios de cada lugar, promoviendo el desarrollo de experiencias comunitarias de encuentro con Jesucristo, la participación y servicio en la vida eclesial y el testimonio misionero.

1.4. Una formación encarnada en la vida misma

1.4.1. ¿A quiénes se forma?²⁴⁴

En la construcción de este itinerario formativo específico, tal como sucede con todo el Plan de Formación de Laicos, se vuelve indispensable considerar que, en general, la formación de agentes en la Pastoral Social se funda en procesos **favorecidos por adultos y para adultos**.

La formación de adultos hace referencia a los procesos, “sea cual fuere el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, [...] gracias a los cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus habilidades y hacen evolucionar sus aptitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente”²⁴⁵.

A partir de esta definición, es indispensable considerar la caracterización del aprendizaje desarrollado por los adultos y para los adultos, en función de establecer ciertos presupuestos mínimos que hacen posible que sus procesos de formación sean coherentes y significativos²⁴⁶:

- Los adultos *poseen una gran experiencia* desde su historia personal, desde las relaciones sociales, afectivas, laborales, eclesiales, etc. que han desarrollado a lo largo de su vida. Esta experiencia se constituye como un pilar fundamental donde apoyar, significar y estructurar sus aprendizajes;
- Los modelos de aprendizaje que requieren los adultos se centran

244 Este apartado es complementario al desarrollo del capítulo 1 “Fundamentación” en su número 4 “Fundamentos psicopedagógicos” del Plan de Formación de Laicos, especialmente el punto 4.1 “Educación de adultos y formación”, pág. 44-48. Se sugiere su lectura para una mejor y mayor comprensión de lo expuesto en esta sección.

245 Definición planteada por la UNESCO en su XIX Asamblea General realizada en Nairobi (Kenia) en el año 1976.

246 Los puntos desarrollados a continuación recogen elementos planteados en: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/unidad_3/el_modelo_social.htm (15-09-2014)

principalmente en la *transformación y extensión* de significados, valores, destrezas y técnicas adquiridas en experiencias anteriores (experiencias previas que son re – significadas desde los nuevos conocimientos que van aprendiendo e integrando a su vida);

- Las motivaciones que poseen para emprender nuevas experiencias de aprendizaje están íntimamente relacionadas con *situaciones de la vida diaria*, con la búsqueda de aplicaciones concretas en el hoy y en el ahora, que les permitan crecer y desarrollar una mayor valoración de sí mismos y fortalecer la valoración que el entorno y comunidad tengan de ellos;
- Desde sus estructuras de pensamiento, los adultos desarrollan un tipo de *pensamiento lógico y abstracto* (formal), estableciendo relaciones profundas, complejas y significativas entre los nuevos conocimientos adquiridos y la propia vida;
- Son *protagonistas* de sus propios procesos de aprendizaje. Verbalizan sus búsquedas e inquietudes, expresan sus necesidades de aprendizaje interviniendo y colaborando en esta construcción, enfocando sus motivaciones en el logro claro de los objetivos que se plantearon;
- Poseen *conciencia de quiéneson*, de sus cualidades, talentos y potencialidades. En su mayoría, este conocimiento y valoración les permite participar de los espacios de aprendizaje aportando desde su particularidad, desde su propia experiencia como un yo distinto de los otros y capaz de actuar con independencia de los demás.

1.4.2. La valoración de la experiencia de vida

Sin duda, la experiencia de vida es una fuente inagotable de conocimientos y nuevos aprendizajes. La que surge a partir de la *vida misma* del educando y de las preguntas que la interpelan, de su propia historia, vivida junto a los suyos y desde las situaciones cotidianas que lo van conformando como persona. Entonces ¿cómo no considerar y actualizar esas cotidianas situaciones que dieron forma a la vida del formando?

Las experiencias cotidianas de vida son como la harina y la levadura al pan. No se puede decir pan sin considerar harina o levadura. En formación es lo mismo, no se puede decir formación sin considerar la vida cotidiana del educando. ¿Cuál fue su experiencia educativa? ¿Cómo vivió su niñez y su juventud? ¿Cómo han sido sus relaciones con otras personas? ¿Cuál es su experiencia de fe? ¿De qué manera su encuentro con Cristo se concretó en una experiencia de servicio y entrega?

1.4.3. El aprendizaje de nuevos conocimientos

Una pedagogía es comunitaria cuando se constituye desde la valoración e integración de los conocimientos de todos quienes participan en la experiencia formativa. Pero ¿qué entendemos por conocimiento? Para algunos será el conocer y recordar ciertos contenidos aprendidos en diversos espacios educativos que dan cuenta de un “saber” específico (las tablas de multiplicar, las capitales de los países latinoamericanos, los libros del Antiguo Testamento, etc.). Sin embargo, para un proceso educativo basado en una pedagogía comunitaria, el CONOCIMIENTO es un “saber” y también es un “crear”, es un **concepto vivo** pleno de significados y que encarna memoria, juicio y razonamiento, y al mismo tiempo implica emoción, afectividad y espiritualidad.

Desde esta comprensión, la verdad que se nos ha revelado y que podemos descubrir, se convierte en conocimiento que colaborativamente podemos aprender; por esto asumen un rol fundamental en el proceso formativo, el diálogo y la construcción compartida del conocimiento, es decir, los procesos de aprendizaje comunitario.

Aquí está el principal desafío de un educador de adultos, promover una pedagogía del descubrimiento, abierta y dinámica, que no castiga sino que promueve el aprendizaje desde el error y que, por lo tanto, es flexible y se adapta a todo lugar, a las personas que son parte de estos procesos, y a los ritmos y experiencias que tenga cada cual.

¿Cómo hacerlo, especialmente cuando los paradigmas educativos proponen un aprendizaje lineal, unidireccional, donde existe un emisor que posee el conocimiento y un receptor que lo recibe?

La experiencia desde la vivencia propia de la formación en la Pastoral Social señala que lo importante no es instalar simplemente la “verdad” como una imposición, sino la comprensión de esta “verdad” en comunión, planteando preguntas, favoreciendo que el formando elabore sus propias respuestas. Este no es un proceso inmediato ni tampoco automático, es una construcción colectiva de diálogo y de confianzas. Así, se va construyendo comunidad conjuntamente, dándole cabida a lo que cada uno puede aportar desde su historia, vivenciándose de este modo el diálogo, el respeto y la confianza. Esta es una experiencia real y concreta de comunión.

Por ello resulta primordial señalar que toda pedagogía comunitaria parte de una iniciativa permanente por inculturar, por hacer cercano aquello que es objeto y contenido del aprendizaje. Todo conocimiento se hace *aprehensible* en la medida que tiene relación con su historia y cobra significado para su propia experiencia vital. El primer responsable de que esta pedagogía desde la inculturación se realice es el formador y la formadora.

2. Itinerario Formativo Específico para los agentes de Pastoral Social

El itinerario formativo específico para los agentes de la Pastoral Social es una propuesta que da cuenta de la riqueza de la vida cristiana y que “hunde sus raíces en la naturaleza dinámica de la persona y en la invitación personal de Jesucristo, que llama a los suyos por su nombre, y éstos lo siguen porque conocen su voz”²⁴⁷.

Este itinerario surge como una opción de crecimiento en la fe y de seguimiento del Señor, para llenar de sentido y fecundidad las aspiraciones más profundas de aquellos hombres y mujeres que discernen su camino cristiano al servicio de la vida y dignidad de los más pobres y excluidos de la sociedad.

Este camino de seguimiento responde a una motivación interior que es fruto del encuentro personal y comunitario con Cristo, quien invita a todos y todas

247 CELAM. “Documento Conclusivo de Aparecida”. 2007. N° 277.

a vivir en plena realización sus vidas, a través de su seguimiento y compañía²⁴⁸. Para concretar este camino, Aparecida propone algunos criterios fundamentales que orientan el discernimiento del discípulo misionero y entregan elementos que facilitan el acompañamiento de este caminar:

- **Una formación integral, kerygmática y permanente**²⁴⁹, para que todo hombre y toda mujer se encuentre con Cristo, lo reconozca, acoja y desarrolle en su vida la identidad cristiana que se constituye desde este encuentro plenificante. Para que esto se lleve a cabo, es necesario favorecer un proceso integral, permanente y dinámico que surja de la fuerza del anuncio kerygmático, que por contagio y desborde de gracia, colme de significado la vida del creyente.
- **Una formación atenta a dimensiones diversas**²⁵⁰, que contemple las múltiples dimensiones de la vida humana, desde una perspectiva comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral-misionera. Éstas se integran de manera armónica, asumiendo y sanando la propia historia personal, adhiriendo al mensaje del Evangelio a través de una maduración profunda cargando de significado la realidad desde la fe y la razón, en un diálogo permanente con ésta que surja del discernimiento y el juicio crítico. Un camino formativo que promueva el anuncio de Jesucristo y la concreción de este seguimiento en una misión constante en el mundo.
- **Una formación respetuosa de los procesos**²⁵¹, con itinerarios “diversificados, respetuosos de los procesos personales y de los ritmos comunitarios, continuos y graduales”²⁵² para alcanzar la vida nueva en Cristo. La formación se fortalece en procesos orgánicos que se cimenten en la vida de la Iglesia local y arquidiocesana, acompañados por equipos preparados que favorezcan una pedagogía dinámica y que responda a la particularidad de los diversos ritmos de aprendizaje, promoviendo “la

248 Cf. *Ibíd.*

249 Cf. *Ibíd.* N° 279.

250 Cf. *Ibíd.* N° 280.

251 Cf. *Ibíd.* N° 281.

252 *Ibíd.*

presencia y contribución de laicos y laicas en los equipos de formación”²⁵³ quienes “ofrecen criterios, contenidos y testimonios valiosos para quienes se están formando”²⁵⁴.

- **Una formación que contempla el acompañamiento de los discípulos**²⁵⁵, desde las diversas estructuras de la pastoral orgánica a través de personas que desde sus variados servicios y capacitadas adecuadamente, puedan guiar este caminar, espiritual y pastoralmente. Con ello, “la formación de los laicos y laicas debe contribuir, ante todo, a una actuación como discípulos misioneros en el mundo, en la perspectiva del diálogo y de la transformación de la sociedad. Es urgente una formación específica para que puedan tener una incidencia significativa en los diferentes campos, sobre todo en el mundo vasto de la política, de la realidad social y de la economía, como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios y de otras realidades abiertas a la evangelización”²⁵⁶.
- **Una formación en la espiritualidad de la acción misionera**²⁵⁷, para que las y los discípulos misioneros, movidos por el impulso del Espíritu, expresen su vocación en los ambientes donde se desenvuelven, desde el modo concreto en que esta vocación se expresa, “comprometidos con los reclamos de la realidad y capaces de encontrarle un profundo significado a todo lo que nos toca hacer por la Iglesia y por el mundo”²⁵⁸.

Desde estas claridades, el itinerario de formación específica para la Pastoral Social contribuye con una propuesta formativa para cada agente pastoral que integra los equipos parroquiales y equipos presentes en otros ambientes de evangelización de las diversas pastorales arquidiocesanas (comunidades cristianas de trabajadores, acompañamiento a personas privadas de libertad, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, etc.).

253 Ibid.

254 Ibid.

255 Cf. Ibid. N° 282.

256 Ibid. N° 283.

257 Cf. Ibid. N° 284.

258 Ibid. N° 285.

2.1. Propuesta formativa para cada agente de Pastoral Social

2.1.1. Agente de Pastoral Social

El agente de Pastoral Social promueve la dimensión social de la evangelización en alguno de los servicios que la Pastoral Social desarrolla en la comunidad parroquial y/o pastoral ambiental (prevención de adicciones, comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, pastoral de migrantes, colonias urbanas, etc.), en directa relación con las y los interlocutores a quienes acompaña y anima ante sus situaciones de dificultad y exclusión.

Para el desarrollo de su servicio y especialmente, para su mayor crecimiento personal y comunitario, se propone un camino a partir de ciertas temáticas que le ayudarán a desarrollarse de manera integral y desde la pertinencia de su vocación cristiana, en función a la propuesta que el **Tronco Común del Plan de Formación de Laicos (PFL)** de la Arquidiócesis sugiere. Los siguientes son los contenidos a profundizar según los diversos módulos elaborados para este plan:

- Madurez personal
- Economía, cultura y participación social
- Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento
- Fe Cristiana y seguimiento de Jesús
- Doctrina Social de la Iglesia

A su vez, desde la especificidad de la dimensión social de la evangelización, la Pastoral Social le propone el siguiente itinerario desde el **plan básico de los módulos de Pastoral Social en el PFL**:

- Espiritualidad de la solidaridad
- Pastoral Social
- Derechos Humanos

Y junto con ello, la formación que requiera el servicio particular que desarrolla en su comunidad parroquial y/o pastoral ambiental.

En síntesis:

+ Tronco Común del PFL	+ Tronco Específico de la Pastoral Social
<ul style="list-style-type: none"> - Madurez personal - Economía, cultura y participación social - Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento - Fe cristiana y seguimiento de Jesús - Doctrina Social de la Iglesia 	<p>Plan básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación específica sobre su servicio (ayuda fraterna, adulto mayor, prevención de adicciones, comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, pastoral de migrantes, colonias urbanas, etc.).

2.1.2. Orientador/a de Pastoral Social

Es un/a agente pastoral que desde su compromiso cristiano impulsa procesos de promoción, atención, derivación e información a personas en situación de pobreza, trabajando con redes de apoyo social (intra y extra eclesial) para favorecer el mejoramiento de la calidad de vida.

En su servicio se requieren habilidades y competencias asociadas a la especificidad de la labor que desarrolla, especialmente en virtud de la atención y derivación. También, requiere crecer en actitudes de acogida, empatía y fraternidad ante las situaciones deficitarias que viven sus interlocutores.

Para ello, se propone un camino formativo integral y que responde concretamente a la amplitud de su servicio y vida cristiana. Desde el **Tronco Común del Plan de Formación de Laicos (PFL)** de la Arquidiócesis, se proponen los siguientes contenidos en función de los diversos módulos elaborados para este plan:

- Madurez personal
- Economía, cultura y participación social

- Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento
- Fe Cristiana y seguimiento de Jesús
- Doctrina Social de la Iglesia
- Presencia cristiana en el mundo I
- Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo

Desde la especificidad de la Pastoral Social, se proponen los **módulos del plan básico de la Pastoral Social en el PFL:**

- Espiritualidad de la solidaridad
- Pastoral Social
- Derechos Humanos

Y junto con ello, la **formación específica** para su servicio en la orientación social parroquial:

- Gestión en la Atención de Personas
- Políticas públicas y gestión local
- Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales
- Auto-cuidado del Agente Pastoral

En síntesis:

+ Tronco Común	+ Tronco Específico de la Pastoral Social
<p>La formación de Tronco Común del Agente Pastoral, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia cristiana en el mundo I - Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo 	<p>Plan básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión en la Atención de Personas - Políticas públicas y gestión local - Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales - Auto-cuidado del Agente Pastoral

2.1.3. Coordinador/a de Pastoral Social

Es un/a agente de Pastoral Social que, desde el liderazgo cristiano, promueve el trabajo en equipo, motiva la planificación pastoral y los procesos de evaluación de las tareas que realiza la Pastoral Social, tanto parroquial como de los equipos presentes en otros ambientes de evangelización de las diversas pastorales arquidiocesanas (adulto mayor, comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, pastoral de migrantes, etc.). Cumple funciones internas de coordinación (consejo pastoral parroquial, por ejemplo) y externas de representación en instancias decanales, zonales y/o arquidiocesanas (si fuese necesario) y del contexto extra – eclesial (municipales y otros).

Aporta a la implementación del presente itinerario formativo siendo agente multiplicador.

Para llevar a cabo su servicio inserto en la comunidad eclesial, a este agente se le invita a recorrer un camino formativo que impulsa el crecimiento de su vida cristiana, y favorece el desarrollo de habilidades y herramientas que le permitirán realizar su servicio de manera íntegra y eficaz.

Desde el **Tronco Común del Plan de Formación de Laicos (PFL)**, se proponen los siguientes contenidos:

- Madurez personal
- Economía, cultura y participación social
- Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento
- Fe cristiana y seguimiento de Jesús
- Doctrina Social de la Iglesia
- Presencia cristiana en el mundo I
- Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo
- Cristología I
- Iglesia Pueblo de Dios. María, Madre de la Iglesia

Desde la especificidad de la Pastoral Social, se proponen los **módulos del plan básico de la Pastoral Social en el PFL**:

- Espiritualidad de la solidaridad
- Pastoral Social
- Derechos Humanos

Y junto con ello, la **formación específica** para su servicio en la coordinación de la Pastoral Social parroquial:

- Planificación Pastoral Participativa
- Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales
- Auto-cuidado del Agente Pastoral

Y la formación que requiera el servicio particular que desarrolla en su comunidad parroquial y/o pastoral ambiental (adulto mayor, comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, pastoral de migrantes, etc.).

En síntesis:

+ Tronco Común del PFL	+ Tronco Específico de la Pastoral Social
<p>La formación de Tronco Común del/de la Orientador/a Social, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cristología I - Iglesia Pueblo de Dios. María, Madre de la Iglesia 	<p>Plan básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación Pastoral Participativa - Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales - Auto-cuidado del Agente Pastoral - Formación específica sobre su servicio (comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, pastoral de migrantes, etc.).

2.1.4. Asesor/a de Pastoral Social

El servicio de la asesoría de la Pastoral Social favorece los procesos de acompañamiento y formación de los agentes pastorales dentro de la comunidad eclesial y/o la pastoral ambiental, de manera permanente y sistemática.

En relación a este itinerario formativo su servicio es fundamental, ya que es quien intenciona su implementación y el responsable de generar instancias que promuevan la formación de los y las agentes pastorales.

Su perfil responde a la particularidad de un cristiano y/o cristiana comprometido con su fe, con su crecimiento y formación. Por ende, la propuesta formativa de este agente es amplia y de altas expectativas, ya que en su servicio y en el impacto de éste, muchos cristianos y cristianas encontrarán un acompañante de camino y un orientador para su vida cristiana.

Desde el **Tronco Común del Plan de Formación de Laicos (PFL)**, la propuesta formativa contempla los siguientes contenidos:

- Madurez personal
- Economía, cultura y participación social
- Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento
- Fe cristiana y seguimiento de Jesús
- Doctrina Social de la Iglesia
- Presencia cristiana en el mundo I
- Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo
- Cristología I
- Iglesia Pueblo de Dios. María, Madre de la Iglesia
- Eclesiología
- Nuevo testamento II
- El discernimiento cristiano
- Teología pastoral

Desde el tronco específico de la Pastoral Social se proponen los **módulos del plan básico de Pastoral Social en el PFL**:

- Espiritualidad de la solidaridad
- Pastoral Social
- Derechos Humanos

Y además, formarse en función a elementos de la Planificación Pastoral Participativa y desarrollar elementos que permitan el cuidado de los y las agentes pastorales y de los equipos presentes en otros ambientes de evangelización de las diversas pastorales arquidiocesanas (comunidades cristianas de trabajadores, acompañamiento a personas privadas de libertad, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, infancia y juventud, mujeres, etc.).

En síntesis:

+ Tronco Común del PFL	+ Tronco Específico de la Pastoral Social
<p>La formación de Tronco Común del/de la Coordinador/a, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eclesiología - Nuevo testamento II - El discernimiento cristiano - Teología pastoral 	<p>Plan básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación Pastoral Participativa - Auto-cuidado del Agente Pastoral

2.1.5. Formador/a de Pastoral Social

Dentro de este itinerario formativo, el servicio realizado por las y los formadores es fundamental. No sólo son ellos quienes desarrollan las modalidades formativas de los diversos contenidos y/o módulos propuestos por este plan, sino también quienes acogen con mirada crítica y evangélica los múltiples contextos y realidades en los cuales se desarrolla la vida de la pastoral, para desde allí, discernir los caminos formativos de cada territorio y/o comunidad.

Con ello, estos agentes desarrollan un amplio sentido de co – responsabilidad

con la pastoral orgánica, entregando tiempo, dedicación y la propia vida en virtud del crecimiento y formación de las y los cristianos.

El proceso formativo propuesto para las y los formadores tiene alcances tanto desde una perspectiva del desarrollo de la fe, como también desde el ámbito específico de lo socio – pastoral y por supuesto, desde lo pedagógico. Por ello, se propone un proceso comunitario donde puedan discernir permanentemente su servicio y evaluar el camino que desde su vocación se va configurando, desde el acompañamiento del equipo de Pastoral Social zonal y ambiental.

Desde el **Tronco Común del Plan de Formación de Laicos (PFL)**, la propuesta formativa contempla los siguientes contenidos:

- Madurez personal
- Economía, cultura y participación social
- Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento
- Fe cristiana y seguimiento de Jesús
- Doctrina Social de la Iglesia
- Presencia cristiana en el mundo I
- Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo
- Cristología I
- Iglesia Pueblo de Dios. María, Madre de la Iglesia
- Eclesiología
- Nuevo testamento II
- El discernimiento cristiano
- Teología pastoral
- Moral fundamental
- Desarrollo personal
- Introducción a la psicopedagogía

Desde el **plan básico de los módulos de Pastoral Social en el PFL**, se propone:

- Espiritualidad de la solidaridad
- Pastoral Social
- Derechos Humanos

Y además, formarse en los elementos fundamentales de la Planificación Pastoral Participativa y desarrollar elementos que permitan el cuidado de los y las agentes pastorales.

Es fundamental que la y el formador conozcan e implementen el modelo pedagógico que propone este itinerario, que nace de la pedagogía de Jesús y su reconocimiento en la riqueza de la vida comunitaria desde los fundamentos del Plan de Formación de Laicos.

En síntesis:

+ Tronco Común del PFL	+ Tronco Específico de la Pastoral Social
<p>La formación de Tronco Común del/de la Asesor/a, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Moral fundamental - Desarrollo personal - Introducción a la psicopedagogía 	<p>Plan básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía para el discernimiento misionero - Planificación Pastoral Participativa - Auto-cuidado del Agente Pastoral

EL CAMINO FORMATIVO PARA LOS AGENTES DE PASTORAL SOCIAL

SERVICIOS DE LA PASTORAL SOCIAL	TRONCO COMÚN PFL	TRONCO ESPECÍFICO PFL
AGENTE PASTORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Madurez personal - Economía, cultura y participación social - Introducción a la Biblia y al Nuevo Testamento - Fe cristiana y seguimiento de Jesús - Doctrina Social de la Iglesia 	<p>Plan básico de Pastoral Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espiritualidad de la solidaridad - Pastoral Social - Derechos Humanos <p>Más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación específica sobre su servicio (ayuda fraterna, adulto mayor, prevención de adicciones, comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, organizaciones sindicales, pastoral de migrantes, colonias urbanas, etc.).
ORIENTADOR/A SOCIAL PARROQUIAL	<p>La formación de Tronco Común del Agente Pastoral, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia cristiana en el mundo I - Comunicación interpersonal y dinámicas de grupo 	<p>Plan básico de Pastoral Social, más:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión en la Atención de Personas - Políticas públicas y gestión local - Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales - Auto-cuidado del Agente Pastoral

COORDINADOR/A	La formación de Tronco Común del Orientador/a Social Parroquial, más:	Plan básico de Pastoral Social, más:
	<ul style="list-style-type: none"> - Cristología I - Iglesia Pueblo de Dios. María, Madre de la Iglesia 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Pastoral Participativa - Elaboración y gestión de Proyectos Socio-Pastorales - Auto-cuidado del Agente Pastoral - Formación específica sobre su servicio (comunidades cristianas de trabajadores, pastoral hospitalaria, pastoral de migrantes, etc.).
ASESOR/A	La formación de Tronco Común del Coordinador/a de Pastoral Social, más:	Plan básico de Pastoral Social, más:
	<ul style="list-style-type: none"> - Eclesiología - Nuevo testamento II - El discernimiento cristiano - Teología pastoral 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Pastoral Participativa - Auto-cuidado del Agente Pastoral

FORMADOR/A	La formación de Tronco Común del Asesor/a, más:	Plan básico de Pastoral Social, más:
	<ul style="list-style-type: none"> - Moral fundamental - Desarrollo personal - Introducción a la psicopedagogía 	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía para el discernimiento misionero - Planificación Pastoral Participativa - Auto-cuidado del Agente Pastoral

IMPLEMENTACIÓN DEL
ITINERARIO FORMATIVO

CAPÍTULO 4



CAPÍTULO 4

IMPLEMENTACIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO

1. Una propuesta formativa que se encarna en la vida de la Iglesia Arquidiocesana

El Itinerario de Formación Específica para la Pastoral Social busca dar respuesta de manera flexible y dinámica a los caminos formativos de todos los agentes pastorales que desarrollan su servicio desde la dimensión social de la evangelización en la Pastoral Social, adaptándose a las diferentes realidades pastorales y sociales de la Arquidiócesis de Santiago: diversos grupos etarios, distintos niveles educacionales, contextos sociales, económicos y culturales, etc.; a través de una propuesta sencilla, progresiva y cercana.

Para llevar a cabo la implementación de esta propuesta de camino formativo, el **Plan de Formación de Laicos es el marco fundamental**, que orienta y posibilita su concreción tanto a nivel arquidiocesano, como zonal, decanal y parroquial.

Así mismo, pretende que su implementación se realice por medio de un método de aprendizaje que recoja la vivencia personal de sus participantes y la reflexión comunitaria de la Iglesia, integrando fe y vida de acuerdo a la realidad y los desafíos de la evangelización de la cultura. Por ello, este itinerario formativo se pone al servicio para orientar y/o promover la formación de cualquier área

pastoral, comunidad parroquial o comunidad de creyentes sensibilizados con la dimensión de la *diaconía* en la vida de la Iglesia e insertos en la sociedad, atentos a sus necesidades y clamores.

Para la mejor implementación de este Itinerario Formativo es fundamental la labor de quienes animen la Pastoral Social en el territorio zonal, para promover la motivación permanente ante los procesos que se impulsan, como también la implementación y acompañamiento de los procesos formativos que se realizan en las zonas pastorales de la Arquidiócesis. Se potencia con ello la formación en distintos niveles, tanto desde la perspectiva estacional (diferentes escuelas -decanales, zonales y/o parroquiales- que se desarrollan a lo largo del año) como desde lo permanente, a partir de lo propio de la vida eclesial, favoreciendo procesos integrales y sistemáticos.

Así mismo, este itinerario destaca la importancia de que todo proceso formativo se centre en la persona y su experiencia creyente, en sus necesidades pastorales, en el servicio que realiza en su comunidad y la realidad en la que vive, distanciándose así de una experiencia restringida a la mera transmisión de conocimientos conceptuales. Transitar por este itinerario formativo debe invitar a vivir en una síntesis permanente de fe y vida, desde una mirada cristiana de la realidad vinculada con el ámbito territorial y por ende, interconectando la formación del cristiano con la vocación misionera de salir al encuentro de diferentes realidades, para favorecer con su mensaje evangélico la dignidad de la persona humana como hijo e hija de Dios.

Desde estos presupuestos, se desarrollarán dos aspectos o criterios relevantes para favorecer esta opción formativa y su implementación: **la intención participativa y corresponsable, y la adaptabilidad de los procesos.**



2. Criterios para la implementación del itinerario específico

2.1. Intención participativa y corresponsable

El itinerario formativo comprende en su implementación una lógica de horizontalidad, promoviendo la participación, el protagonismo y la corresponsabilidad de todos y cada uno de los agentes que son parte del proceso, estableciéndose de esta manera, posibilidades concretas de diálogo y reflexión permanentes.

El itinerario formativo surge como una oportunidad para que cada participante sea protagonista en vistas a su proceso de formación y crecimiento en la fe, favoreciendo el desarrollo en comunión eclesial, de los valores del Reino de Dios. Ninguno tiene superioridad sobre otro, prevalencia o algún tipo de verticalidad. Por el contrario, cada integrante en su individualidad entrega un aporte, mirada

y experiencia para moderar la toma de decisiones, personales y comunitarias, y fortalecer así la implementación desde la comunión misionera²⁵⁹.

Desde este punto de vista, la vida del itinerario supone la involucración y participación activa, así como también corresponsable de los distintos actores vinculados a la comunidad eclesial, principalmente presbíteros, consagrados/as, asesores/as y agentes pastorales.

Así mismo, las vicarías zonales y ambientales que desempeñan sus labores ligadas a la Pastoral Social, deben estar atentos a animar y propiciar la implementación del itinerario en los términos señalados.

2.2. Adaptabilidad del Itinerario

La adaptabilidad del itinerario es una consideración importante a la hora de su implementación. Se entenderá por adaptabilidad, la flexibilidad que el plan puede alcanzar para el logro de sus objetivos y contenidos mínimos, utilizando diferentes estrategias y procedimientos a la luz de los interlocutores y el diagnóstico de la realidad, conservando los criterios pastorales y pedagógicos orientadores. De ésta manera, el itinerario será adaptable en la medida que privilegie:

- Que en el momento de su implementación, los responsables *integren las experiencias formativas* de las comunidades y zonas pastorales para levantar un proceso formativo. De esta manera, el plan se verá desafiado a constantes adaptaciones, reconociendo la realidad donde se insertará, sus características en una mirada general y cómo desde ella se podrá desplegar una formación permanente y específica.
- Que los/as formadores/as y quienes animan la Pastoral Social zonal y ambiental, al desarrollar las diversas instancias formativas de acuerdo al itinerario que se propone para cada agente, *integren coherentemente su experiencia personal, pastoral y profesional*. Así, podrán enriquecer la

259 Cf. 1 Cor 12, 14-31.



propuesta arquidiocesana, otorgándole una singularidad acorde a las necesidades que un grupo requiera, desde los fundamentos y criterios prioritarios que el proyecto establece.

- Que *acoja, valore y promueva la formación y capacitación de los diversos agentes*, especialmente aquellos que desde sus opciones vocacionales, pastorales y profesionales han recorrido caminos formativos que les han permitido fortalecerse desde aspectos contemplados en este itinerario. Con ello, se propone la “convalidación” u “homologación” de contenidos en función a este criterio (por ejemplo, formación religiosa, profesional, pastoral, etc.) para favorecer así el crecimiento permanente y la autonomía de los formandos.

3. Criterios de homologación de contenidos formativos

Como toda propuesta formativa, este itinerario posee elementos orientadores y fundamentos pedagógicos y pastorales que permiten dar coherencia y fecundidad a los procesos emprendidos comunitariamente.

Pero a la vez, existen elementos que son plausibles de modificar o adaptar en función de los interlocutores y sus contextos, y de la experiencia formativa previa que posean. En relación a este último aspecto, se considera oportuno establecer ciertos criterios mínimos para la homologación de contenidos en función de lo propuesto por el Plan de Formación de laicos y la especificidad de la Pastoral Social, para favorecer el reconocimiento de los caminos formativos previos recorridos por los agentes y la riqueza que suma a su servicio aquella experiencia cristiana.

Como primer criterio se propone la **validación de los contenidos formativos desarrollados desde la experiencia comunitaria**. Entendiéndose con ello, la formación de carácter pastoral que ha realizado el formando en relación a su experiencia comunitaria en cuanto a los contenidos y experiencias que ha recibido siendo parte de una unidad pastoral; los procesos catequísticos donde ha profundizado en los contenidos fundamentales de la fe; las diversas participaciones en escuelas, cursos, talleres, seminarios, charlas, etc. con contenidos acreditados en espacios pastorales desde la orgánica arquidiocesana.

Como segundo criterio, se propone la **convalidación de contenidos formativos adquiridos en contextos formales de educación**. En esta perspectiva se identifican los diplomados, seminarios, capacitaciones en las cuales se haya profundizado alguno de los contenidos propuestos en este itinerario; los currículos propios de la formación profesional en alguna carrera o licenciatura afín; las experiencias formativas y/o capacitaciones entregadas por las diversas instituciones eclesiales como parte de la habilitación de sus trabajadores.

Para la aplicación de estos criterios de convalidación, se requieren algunas condiciones fundamentales:

- Todos estos procesos son posibles de ser homologados en la medida que sean validados formalmente por la persona responsable de los procesos formativos a nivel parroquial, decanal, zonal o ambiental y validado eclesialmente por la vicaría o departamento respectivo.
- Para que el responsable de la formación parroquial, decanal, zonal o ambiental, pueda validar la homologación, debe contar con la información pertinente para ello: contenidos abordados, cantidad de horas en que se desarrolla la formación, institución y/o instancia en que se desarrolló la formación.
- Un contenido es posible de homologar en la medida que su abordaje y desarrollo sean coherentes en profundidad y amplitud a los requeridos en la propuesta del itinerario, a partir del tronco común y específico del Plan de Formación de Laicos de la Arquidiócesis de Santiago.

4. Modalidades formativas dentro de la orgánica Arquidiocesana

La orgánica Arquidiocesana favorece ampliamente los procesos formativos de los agentes pastorales, enriquecidos por el contexto e insertos en sus dinámicas pastorales. Con ello, la formación impulsada se constituye en función de las diversas modalidades que esta orgánica ofrece, siendo posible así, el establecimiento de procesos que sean coherentes con el estilo de vida de quienes serán sus protagonistas y que desde su vocación y compromiso, optan por desarrollar su servicio desde la dimensión social de la evangelización.

El Plan de Formación de Laicos asume esta realidad y propone diversos caminos formativos en dos grandes modalidades que responden a la identidad pastoral de la Iglesia de Santiago y al corazón de su experiencia evangelizadora: **la formación permanente y la formación estacional.**

La **formación permanente**²⁶⁰ responde a la realidad de la vida comunitaria,

260 Cf. Vicaría General de Pastoral, Arzobispado de Santiago. "Plan de Formación de Laicos". Santiago. 2001. Pág. 82

tanto territorial como ambiental, a través de la promoción de la formación en las instancias propias de la vida pastoral comunitaria. La formación permanente abre la posibilidad de profundizar sistemática e integralmente desde la experiencia de la comunidad, los contenidos de la fe y responder desde ellos, a las “necesidades y demandas emergentes”²⁶¹ de la contingencia eclesial, social y cultural.

Se identifican como instancias propias de la formación permanente en lo específico de la Pastoral Social, las reuniones y encuentros periódicos a nivel zonal de agentes pastorales (coordinadores/as, orientadores/as, formadores/as, etc.); las reuniones y jornadas de equipos parroquiales y decanales de Pastoral Social; los encuentros periódicos de comunidades cristianas de trabajadores; los retiros y jornadas formativas propias de los procesos impulsados tanto en el territorio como en las pastorales ambientales; etc.

La **formación estacional** o “de escuelas” es aquella que se realiza en momentos específicos del año pastoral, respondiendo a la realidad local y a la tradición formativa de la Arquidiócesis. Basta mirar hacia atrás unas décadas en la historia formativa de nuestra capital para identificar el caudal de la riqueza cultural y religiosa que han construido en comunión consagrados/as y laico/as de las diversas zonas del gran Santiago, para comprender la relevancia de estas modalidades formativas. Es un pulmón en la formación de la arquidiócesis que no agota en ella toda la importancia de los procesos formativos, pero sí llena de un carácter identitario y comunitario la vida y experiencia de los agentes pastorales urbanos.

Son algunas muestras concretas de esta modalidad formativa las escuelas desarrolladas en cada zona, decanato, parroquia o ambiente durante el mes de enero como “Escuelas de verano”, donde miles de personas cada año se forman para crecer en su vida cristiana y en los servicios que la Iglesia les invita a desarrollar.

261 Ibid.

Con ella, surgen desde el discernimiento de los equipos zonales, decanales, parroquiales y de las diversas pastorales ambientales, escuelas en otros momentos del año pastoral, como son otoño, invierno y/o primavera. Como también, escuelas especializadas para la formación y habilitación de los agentes pastorales en periodos intensivos, a través de procesos coherentes, integrales y sistemáticos.

5. Responsables de la implementación del itinerario específico

El itinerario formativo para los agentes de la Pastoral Social, se integra en el Plan de Formación de Laicos como un tronco específico y se constituye así, en la propuesta formativa para la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Santiago. A partir de ello, la responsabilidad de su implementación recae en el área de la Iglesia de Santiago que asume la animación de la dimensión social de la evangelización, quien a su vez, mantendrá diferentes tipos de coordinaciones con los diversos ámbitos de la pastoral orgánica, para llevar a cabo su ejecución:

- **Coordinaciones formativas:** éstas se realizarán principalmente con el Instituto Pastoral Apóstol Santiago (INPAS), institución que guía y promueve la formación y reflexión teológica y pastoral de la arquidiócesis, con la finalidad de evaluar y enriquecer constantemente desde un punto de vista formativo, este programa. En vista a fortalecer la dimensión social en la vida pastoral de la Iglesia, se promoverán coordinaciones permanentes con los responsables de las diversas áreas pastorales (educativas, juveniles, familia, movimientos, etc.) y de la pastoral en su conjunto (Vicaría de Pastoral).
- **Coordinaciones con zonas territoriales:** cada zona territorial tiene una particularidad, acentos e intereses adscritos a su realidad. A partir de ello, es necesario considerar un trabajo en conjunto, que permita la integración de sus singularidades y por tanto, la adaptabilidad del plan a estos contextos específicos considerando la unicidad de sus interlocutores e interlocutoras.

5.1 Agentes fundamentales: las y los formadores

El equipo responsable de animar la Pastoral Social zonal se fortalecerá en su acción formativa por los/as formadores/as, quienes aportarán al desarrollo de este itinerario desde la especificidad de su servicio. Estos facilitadores se constituirán en equipos zonales y/o ambientales, y serán habilitados a través de los protocolos establecidos a nivel arquidiocesano para dicho fin, participando de los diversos procesos formativos que tanto en las zonas como a nivel arquidiocesano se desarrollen. En este sentido, se promueve la participación en los procesos de formación y habilitación de formadores que el Instituto Pastoral Apóstol Santiago (INPAS) desarrolla permanentemente.

Estos equipos de formación serán acompañados directamente por el equipo que anima la Pastoral Social, promoviendo el desarrollo de su vida de fe y permanente capacitación, enfocada en el aprendizaje de los contenidos y habilidades mínimas para el ejercicio de su ministerio. Se considerarán diversas estrategias para el acompañamiento de los formadores de manera que exista un seguimiento a su labor en las diferentes zonas pastorales.

5.1.1. Formación de formadores/as:

A partir de procesos sistemáticos de formación y acompañamiento para formadores y formadoras, se proyecta la entrega de herramientas pedagógicas como también de contenidos específicos del área social y de los conocimientos particulares del Plan de Formación de Laicos que requiera el/a formador/a para el ejercicio de su labor.

Este proceso de habilitación de formadores/as integra claves pedagógicas para el trabajo con adultos, profundizando además, los contenidos teológico-pastorales necesarios para su desarrollo.

5.1.2 Acompañamiento y seguimiento:

Junto con favorecer procesos sistemáticos de formación, el acompañamiento se constituye como un elemento fundamental para el desarrollo del servicio

de las y los formadores. Acompañamiento desarrollado a través de un vínculo cercano, que invite al formador a un proceso reflexivo en relación a su quehacer, apoyando el fortalecimiento de aquellas áreas más débiles y la promoción y validación en aquellas más destacadas, posibilitando el crecimiento en la fe y en su vida cristiana, a través de espacios de acompañamiento y oración.

A partir de este acompañamiento, se proponen instancias grupales e individuales que permitan la formación y el apoyo permanente de quienes sean habilitados en procesos arquidiocesanos. El seguimiento a través de entrevistas personales, encuentros fraternos y de capacitación, retiros espirituales y espacios de autocuidado, son instancias fundamentales para dicho proceso.

De lo anterior, para el itinerario formativo surgen como aspectos prioritarios tanto la constitución de equipos de formación zonales y arquidiocesanos, como también, la adecuada capacitación, validación y acompañamiento de las y los formadores en los diversos niveles de la orgánica eclesial donde se realice su labor formativa (parroquia, decanato, colegio, zona, ambiente, etc.).



6. Evaluación del itinerario formativo

La evaluación es uno de los aspectos fundamentales de cualquier proceso formativo, ya que implica confrontar la situación inicial, de proceso y final, con los objetivos y los aprendizajes desarrollados por los formandos. A través de la evaluación se reconocen y recogen los logros, debilidades e información relevante para el proceso de aprendizaje de las personas, discerniendo los aspectos que deben mejorarse, fortalecerse o modificarse.

Además, todo acto evaluativo es un acto de toma de conciencia respecto de la práctica formativa que, de manera racional y sistemática, ayuda al conocimiento del proceso formativo de las personas. Por consiguiente, la evaluación es siempre un acto de mejoramiento del proceso formativo, es decir, es un acto pedagógico intencionado donde cada uno de los participantes del proceso son sujetos capaces de analizar y tomar conciencia de su propio aprendizaje y servicio.

Así como se evidencia la relevancia de evaluar durante el proceso formativo a través del diagnóstico de aprendizajes previos, durante el desarrollo recogiendo información necesaria para renovar las prácticas pedagógicas y al final para reconocer las implicancias del proceso en sí y su proyección, es necesario también realizar una *meta-mirada* (mirada amplia y en virtud de la pertinencia del proceso en su conjunto) evaluativa en función de la implementación del itinerario formativo que aquí se propone.

En esta perspectiva, se distinguen dos niveles de evaluación a desarrollar para medir la fecundidad de la implementación del itinerario de formación específica. Un primer nivel enfocado a **evaluar el proceso en su conjunto**, desde lo general de la implementación del itinerario; y en segundo lugar, lo concerniente a la **evaluación del aprendizaje de los participantes** en un espacio formativo particular.

6.1. Evaluación del proceso de implementación

Para llevar a cabo la implementación del plan es fundamental, de parte de quienes son responsables del proceso, la comprensión del itinerario en su conjunto, sus presupuestos y fundamentos, y la relación sistémica que éste asume en la orgánica de la formación arquidiocesana de laicos y laicas.

Con ello, la evaluación se proyecta como una oportunidad para obtener información relevante de cómo se van gestando los procesos de crecimiento pastoral y maduración en la fe de las y los agentes pastorales. Esto permite ir repensando las prácticas formativas desde la praxis misma, comprendiendo los procesos de aprendizaje de las personas y centrar la tarea de los formadores en la construcción de procesos pedagógicos coherentes con las características de los interlocutores y con la realidad social y pastoral.

6.1.1. Criterios de evaluación en un proceso de implementación:

- Relevancia del itinerario formativo para las y los agentes de Pastoral Social, siendo la institución eclesial responsable de la dimensión social de la evangelización, un mediador entre los conocimientos nuevos y los previos que poseen las y los agentes pastorales, para favorecer procesos afines y pertinentes.
- Calidad y coherencia de los procesos pedagógicos que se desarrollan (coherencia objetivos-contenidos, planificación, evaluación interna de cada proceso, etc.).
- Cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de un proceso formativo y su adecuación parcial atendiendo al contexto y el desarrollo del proceso en sí.
- Grado de satisfacción y nivel de crecimiento en la fe y en el servicio pastoral de las personas que participan del itinerario formativo.

6.1.2. Algunas herramientas que permiten evaluar un proceso de implementación:

- Técnicas de observación y entrevistas individuales con participantes del proceso.
- Entrevistas grupales y grupos de discusión, siendo instancias participativas y sistemáticas.
- Aplicación de instrumentos que aporten a la identificación de debilidades y fortalezas del proceso, por ejemplo: FODA.
- Revisión sistemática de las etapas del itinerario formativo y su flexibilidad ante contextos diversos.
- Revisión de indicadores establecidos en una planificación formativa.

6.2. Evaluación del aprendizaje de los participantes

En todo proceso formativo, la evaluación de los aprendizajes de los participantes es doblemente necesaria, puesto que por un lado aporta información de vital importancia para la evaluación global del itinerario formativo y por otro lado, contribuye a que se desarrolle una reflexión permanente tanto de los participantes como de los formadores en función de la intencionalidad de la formación.

Para llevar a cabo esta evaluación, no existen momentos únicos, dado que todo el proceso en su conjunto es sujeto de ser evaluado, tanto en un nivel inicial para su diagnóstico, como en un nivel de desarrollo para medir el proceso, y finalmente al término de una experiencia formativa, para evaluar el impacto y proyección de dicho proceso. Por ello, hablaremos de evaluación de **inicio o diagnóstica**, de **proceso**, y de **cierre o término**.

6.2.1. Criterios de evaluación de los participantes

Según el Plan de Formación de Laicos de la Arquidiócesis de Santiago existen algunos aspectos a considerar, relevantes de integrar en una evaluación de aprendizajes para este itinerario formativo. Estos criterios son:

- La planificación de toda actividad formativa es de suma relevancia para cualquier proceso de aprendizaje. Entrega información sobre la pertinencia de los objetivos y actividades propuestas, y permite cotejar y evaluar durante el proceso, el análisis de los elementos que pudiesen ser más o menos logrados como también aquellos modificables o perfectibles.
- La evaluación se debe adaptar a las características de las personas con que se desarrolla una actividad formativa, teniendo siempre presente sus características de aprendizaje, las experiencias personales, pastorales y sociales que posea.
- La evaluación no sólo se desarrolla al finalizar un proceso, sino también al comienzo y durante su realización. Distinguiremos evaluaciones de inicio (de diagnóstico), proceso y cierre, tanto de actividades (lluvia de ideas, trabajo en grupo, puesta en común, etc.) como de procesos formativos (pautas de cotejo, observación participante, pruebas estandarizadas, evaluaciones estructuradas, etc.).
- Es relevante considerar los distintos elementos que son parte de un proceso formativo, integrando la evaluación de actividades, actitudes, conocimientos, procedimientos, etc.
- Finalmente, observamos que una evaluación se puede enriquecer y ser más completa cuando contempla las distintas percepciones de quienes fueron parte y protagonistas del proceso de aprendizaje (formandos, formadores), favoreciendo con ello diversos tipos de evaluación: autoevaluaciones, evaluaciones entre pares y del grupo (co – evaluaciones) y desde el formador (heteroevaluaciones).

6.2.2. Herramientas para la evaluación de los participantes

- La evaluación del objetivo general y de los objetivos específicos o por sesión en una pauta de planificación, a través de indicadores concretos que sean observables y medibles.
- Al comenzar cualquier proceso formativo es importante recoger las motivaciones y las expectativas que los formandos poseen respecto a la formación, como también los conocimientos previos de ellos en relación a la temática a desarrollar; esto permitirá situar una base más realista y coherente desde la cual planificar y flexibilizar los contenidos del curso, como también contrastarlo con el nivel de aprendizajes que se ha alcanzado al finalizar el proceso.
- El registro de asistencia de los participantes, que unido a la programación de las sesiones, puede ayudar en una posterior evaluación del proceso desde el análisis de las razones por las que la asistencia crece o disminuye y cómo influye ésta en el nivel de aprendizaje de los participantes.
- La información que proporciona la evaluación aplicada al finalizar el ciclo de formación es muy importante para valorar el proceso. Fundamental es que las pautas diseñadas contemplen la valoración de los participantes respecto a la calidad del curso en general, al abordaje y profundidad de los contenidos, las actividades desarrolladas, la metodología utilizada, las competencias del formador, etc. De manera que teniendo la información necesaria se puedan reformular las prácticas pedagógicas que no sean pertinentes o renovar y/o modificar los objetivos propuestos.

